

LA EXPANSIÓN GANADERA EN LA CAMPAÑA DE BUENOS AIRES (1810-1852)

TULIO HALPERIN DONGHI*

En 1810 las zonas ganaderas litorales se hallaban más allá del Paraná y del Río de la Plata; eran el continente de Entre Ríos, la Banda Oriental del Uruguay. Frente a esas áreas en rápida expansión la ganadería porteña había quedado atrás; las tierras situadas en el *hinterland* de la capital virreinal eran juzgadas pobres y poco adecuadas para criar ganados. Cuarenta años después el corredor porteño del que hablaba Emilio Coni, la franja de chacras y estancias medianamente extensas al norte del Salado se ha transformado profundamente: un nuevo equilibrio económico y social ha dado un poder nuevo a los terratenientes. Pero sobre todo la campaña ha más que duplicado su extensión: al sur del Salado ha surgido, sobre un vacío demográfico y económico, una vasta zona de latifundio ganadero, donde los hacendados no han necesitado, para afirmar su hegemonía, desplazar a grupos rivales, donde se han hecho (o salvado) las más de las grandes fortunas privadas de la provincia existentes hacia mediados del siglo. Esta zona, cuya producción se orienta por entero a la exportación, pesa aún más de lo que el volumen de su economía haría esperar en la vida de la nación que va finalmente a constituirse: le aseguran esta situación por una parte la homogeneidad del grupo en ella hegemónico y su enraizamiento en la vieja clase política de la ex capital virreinal, por otra la atención que las potencias extranjeras, cuando se trata de fijar su política rioplatense, conceden a una zona que proporciona parte tan importante de los saldos exportables y del poder de compra que se vuelca en la importación.

La expansión de la ganadería porteña tiene entonces consecuencias que van más allá de los cambios económicos que ella implica y que seguirán gravitando cuando el proceso expansivo se haya cerrado. En este estudio se quisiera ver, en primer término, cuáles fueron los mecanismos económicos que la hicieron posible y, en

* Profesor Asociado Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

segundo lugar, el marco social en que ella se dio y al que transformó radicalmente.

I

CONDICIONES Y LIMITACIONES ECONÓMICAS DE LA EXPANSIÓN GANADERA

¿Qué innovaciones en el comercio exportador trajo consigo la revolución de 1810, capaces de influir en el proceso expansivo de la ganadería porteña? Dos son las esenciales: el comercio libre (anterior en unos meses a la revolución misma, consolidado y extendido en su área de vigencia por ésta) y la crisis de la ganadería en Entre Ríos y la Banda Oriental. La primera de esas innovaciones es bien conocida; más adelante se examinarán menudamente sus consecuencias. La segunda, en cambio, no ha sido suficientemente subrayada.

Desde 1811 la Banda Oriental es el teatro de un alzamiento campesino destinado a durar largos años, a incidir con fuerza creciente en el orden vigente en las zonas rurales. La lucha contra los realistas primero, contra los portugueses luego, consume la riqueza ganadera, desordena los circuitos de comercialización. La Mesopotamia entra tres años después en un proceso sin duda al comienzo menos violento, a más largo plazo igualmente devastador. Por otra parte, las regiones ganaderas del este del Paraná y el Plata no sólo entran en liquidación frenética: se apartan, además, cada vez más sistemáticamente de toda dependencia comercial de Buenos Aires. Artigas impondrá rupturas del tráfico con la capital dominada por quienes lo colocan fuera de la ley; los portugueses harán de la zona ganadera oriental, a la que intentan devolver una ordenada prosperidad, un apéndice del Río Grande y de Montevideo; en Entre Ríos, en Corrientes, no volverá a haber, hasta después de 1830, una riqueza ganadera que pueda contribuir en parte importante a las exportaciones pecuarias rioplatenses.

En estas condiciones el estímulo que significa la libertad de comercio se orienta, sobre todo, a las comarcas no tocadas por la guerra civil: entre ellas las zonas del Interior mejor ubicadas respecto del centro exportador de Buenos Aires (y la expansión de la ganadería desde Córdoba hasta Mendoza es señalada por los

comerciantes británicos, que en 1824 redactan un admirable informe sobre la situación económica rioplatense como una de las más importantes innovaciones que la revolución introdujo en la economía regional¹. Aún antes que ellas, la campaña de Buenos Aires al norte del Salado: en 1825 el coronel Paz, que ha estado hasta entonces luchando en el Tucumán, la atraviesa para participar en la guerra brasileña; en su *Diario de Marcha* observa complacidamente la prosperidad de las aldeas antes miserables; en todas partes se advierten los frutos de una economía más rica y pujante, en la que el viajero ve el resultado de la libertad política ganada con la Revolución (por qué ese resultado no se dio también en el Interior, cuya progresiva miseria tan bien conocía, en Entre Ríos, cuya desolación iba a conocer bien pronto, es cosa que Paz no se pregunta². Pero es, sobre todo, fruto de este estímulo la ampliación de la campaña porteña; más allá de Chascomús, antes puesto de frontera, cruzando el Salado, se funda en 1817 Dolores, que veinte años después será un poblado de cuatro mil habitantes, destinado a sufrir el duro destino del vencido luego del alzamiento del Sur. Comienza así un ensanchamiento del área colonizada hacia el sur de Buenos Aires, que proseguirá intensamente en la década siguiente y consolidará sus ganancias territoriales gracias a la expedición al desierto de Juan Manuel de Rosas, en 1833.

Sería sin duda excelente -pero por el momento imposible- conocer la parte que estas tierras nuevas tuvieron en la formación de los saldos pecuarios exportables. Las cifras que van a examinarse, si no nos dicen nada sobre este punto, servirán en cambio para aclarar cual fue el mecanismo económico que explica la expansión ganadera.

La base de ella fue la exportación de cueros: a lo largo de la primera mitad del siglo XIX los cueros nunca constituyeron menos el 60 por ciento del total de exportaciones, en valor; muy frecuentemente proporcionaron más del 70 por ciento de ese total. El resto estaba constituido en buena parte por exportaciones complementarias de las de cuero: otros productos de la industrialización del vacuno, básicamente carne salada y sebo (pero también, por valores mucho menores, astas, huesos para botones y para abono,

¹ Reproducido en R. A. Humphreys: *British Consular Reports on the Trade and Politics of Latin America, 1824-1826* (London, 1940), pp. 27 y ss.

² **Diarios de Marcha del General José María Paz**, ed. por el Archivo General de la Nación (Buenos Aires, 1938), p. 189.

crin...) completan, hasta mediados de la década del 40, alrededor del 90 por ciento del valor total de las exportaciones. La aparición de nuevos rubros exportables vinculados con la ganadería vacuna, lejos de limitar la expansión de las exportaciones de cueros, la acentuaban: gracias a una explotación más completa del animal era posible seguir produciendo cueros con buen margen de ganancia; pese a que los precios internos del ganado tienden durante este período a subir y los mundiales del cuero se orientan, sobre todo a partir de 1830, hacia una lenta baja.

Esa producción de cueros, como la de sebo, se dirige hacia el mercado europeo: el monopolio de consumo que tiene en la primera y segunda década revolucionarias Inglaterra va desapareciendo en las dos décadas sucesivas: ya hacia 1845 es el mercado continental, servido por Amberes y El Havre, el más importante para el cuero rioplatense: la aparición de Estados Unidos como centro consumidor y la tan curiosa y mal estudiada reaparición de España en el comercio internacional rioplatense, en el que alcanza participación muy alta a mediados del siglo para perder luego paulatinamente esa posición, van disminuyendo aún más la gravitación de Inglaterra como consumidora de productos pecuarios rioplatenses. Más importantes que esta diversificación de centros consumidores (limitada en sus consecuencias por el predominio británico en comercialización, cambios monetarios y créditos), es el papel secundario que en el mercado internacional tienen los productos rioplatenses: en toda Europa su aporte es complementario respecto del ruso; en Estados Unidos ocupa también lugar subordinado frente a la abundante producción local. Las consecuencias de esta situación son muy graves: el movimiento de precios mundiales tiene oscilaciones que no se relacionan con los cambios de la situación local; las vicisitudes más catastróficas de ésta sólo logran, por su parte, gravitar en grado mínimo en aquellas. El productor, el comercializador rioplatense, tienen que contar entonces con márgenes de ganancias que, aun pudiendo ser muy altos, sufren a la vez disminuciones bruscas e inesperadas. No tiene nada de extraño, entonces, que los movimientos de precios muestren tan poca influencia sobre la expansión de la producción. Sólo podríamos señalar un caso en el que, excepcionalmente, ese influjo se da: es el del sebo, orientado más que los otros rubros de exportación pecuaria hacia el mercado de Londres, que encontró en éste la competencia -invencible durante

la década del 20- de las importaciones rusas, muy deprimidas en precio, y dominantes en el mercado gracias a la acción concertada de los importadores del Báltico. Pero, desde que, a partir de 1831, resurge la exportación de sebo rioplatense, su posterior expansión no debe su ritmo a los movimientos de precios mundiales; tiende a crecer con alternativas debidas a causas locales a incontrolables por los productores (sobre todo bloqueos y sequías), ignorando en cambio las que se originan en el nivel mundial de precios.³

Es lo que se advierte en la curva de precios internacionales y cantidades exportadas a Gran Bretaña que se ha trazado para cuero y sebo. Sin duda esta curva no es utilizable sino para el propósito de comprobar la independencia respectiva de los movimientos de precios y el monto de las exportaciones. Ello, sobre todo, porque las cifras de exportación rioplatense a Gran Bretaña representan mal -como ya se ha visto- las de producción de la campaña porteña. En efecto, por una parte Gran Bretaña importa una parte decreciente de los productos pecuarios rioplatenses; desde la posición de monopolio que tiene en la primera década revolucionaria, desciende a dominar alrededor de un 25 por ciento del mercado importador hacia mediados del siglo. Por otra parte, la producción porteña representa sólo una fracción de la rioplatense, que aquí ha sido tomada en su conjunto, porque para la mayor parte de estos años las estadísticas aduaneras británicas no distinguen las importaciones de la Confederación de las de la República Oriental, y porque; además, a través de esta última se vuelca una parte (variable según muy diversas circunstancias) de la exportación del Litoral de los ríos. Sin duda una y otra discrepancia entre producción porteña a importación británica se compensan más bien que se suman; cuando baja la participación británica en el mercado importador, aumenta la parte de la República Oriental en la exportación rioplatense, que en algunos de los años inmediatamente anteriores a Caseros casi iguala la de la Confederación. Aun así, las cifras son sólo indicativas de las líneas dominantes en el proceso de expansión ganadera, y tienden a dar una imagen disminuida de sus últimas etapas. ¿Por qué se las ha utilizado? Porque no contamos, sino para algunos años del período, con cifras de exportación de la aduana porteña; y sólo para unos pocos de estos con cifras de importaciones a Buenos Aires a partir de

³ La competencia ruinosa del sebo ruso, mencionada en informe de comerciantes británicos, citada n. 1, p. 48.

las provincias del interior. Pero sobre todo porque las cifras empleadas muestran acabadamente el clima económico en que se dio la producción ganadera en todo el área rioplatense (y, por ende, también en la campaña porteña); una producción que no recibe su estímulo, ni ve frenado su impulso por los movimientos de precios; que además es incapaz de influir en éstos con sus propias oscilaciones es lo que estas curvas ponen en evidencia.

Las fuentes de los datos utilizados en ellas son las siguientes: para cifras de exportación, las cifras registradas en Public Records Office (London), sección *Customs*, libros 4/7 a 4/47. Para precios se han confeccionado promedios trimestrales de las cifras publicadas semanalmente en el *London Mercantile Prize Courant*, a partir de 1818, año en que este semanario de precios corrientes comienza a registrar los de productos rioplatenses. Una y otra fuente son extremadamente seguras; han sido utilizadas con fines estadísticos, luego de riguroso examen, por Gayer, Rostow y Schwartz (*The Growth and Fluctuation of the British Economy, 1790-1850*, Oxford, 1953), para otras variables que las aquí consideradas. Los precios de cueros corresponden a la denominación *Río de la Plata hides (dry)* y se registran en peniques por libra inglesa de peso; los de sebo a la denominación *Tallow (Río de la Plata)*, y se registran en chelines por quintal inglés. Las cifras de exportación de cueros se dan hasta 1823, según números de cueros exportados; a partir de esa fecha en peso, teniendo por unidad el quintal inglés; para la confección de la curva se han reducido las primeras cifras a quintales, aplicando la tasa de conversión de 8,57 cueros por quintal.

Los análisis que anteceden nos han mostrado una expansión limitada, a veces frenada por vicisitudes climáticas o bélicas, pero a la vez no condicionada por los movimientos de precios mundiales: el aumento de producción aparece a veces como una respuesta al supuesto estímulo del alza, a veces como una respuesta menos esperable a la baja. Este rasgo (que se repetirá también posteriormente; por ejemplo, en la gran expansión cerealera de los primeros años de la década del 90, que se dio con precios mundiales muy deprimidos) no tiene nada de caprichoso: sólo una ganadería capaz de desenvolverse independientemente del mecanismo de precios mundiales podía sobrevivir a altibajos que, como hemos visto, eran independientes del volumen, de producción local.

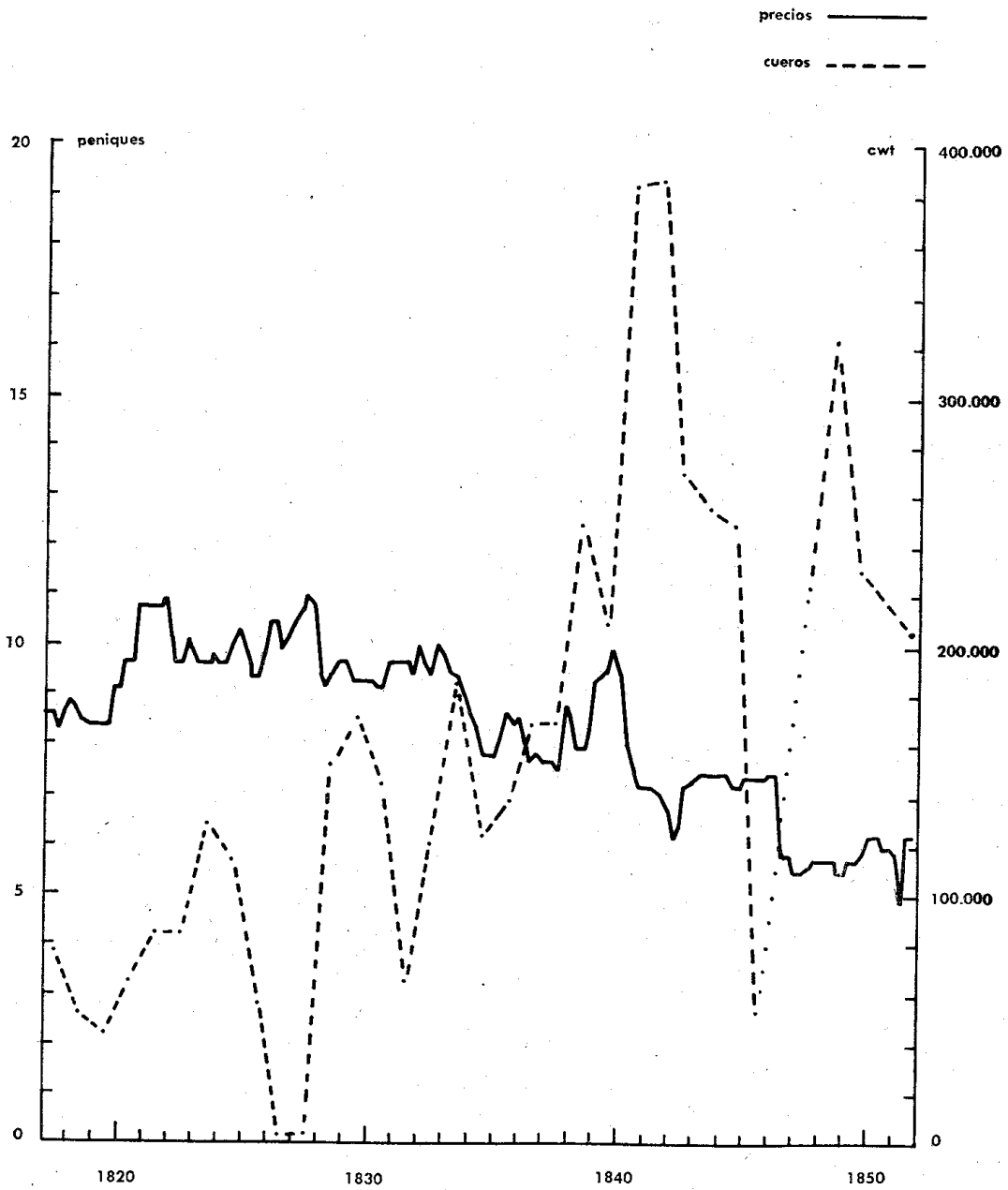
Pero una ganadería capaz de sobrevivir y expandirse en esas condiciones, debe reunir ciertas características que, en efecto, se dan en la rioplatense postrevolucionaria: ganancias muy elevadas y, sobre todo, modestas inversiones iniciales de capital. He aquí -al margen de consideraciones difíciles de comprobar sobre la falta de espíritu innovador de la clase terrateniente- una causa cierta del arcaísmo técnico que caracteriza a esta etapa ganadera. Este rasgo es acentuado aún más decididamente por la escasez general de capitales que la Revolución agrava: más que una balanza de comercio deficitaria, es la pérdida del papel de intermediario comercial respecto del Alto Perú y Chile lo que provoca esa involución; si la desaparición de los retornos metálicos que la reorganización comercial de las Indias había asegurado a Buenos Aires al orientar hacia el Atlántico la economía de su sector meridional tiene consecuencias tan graves, es porque Buenos Aires había logrado -cobrando a alto precio sus funciones de intermediario comercial- transformar a una parte importante de esa plata alto-peruana y chilena, de ese oro peruano en poder de compra para ella misma y su más cercano *hinterland*.

En todo caso, eso ha desaparecido para no volver. Hasta 1825 la ruta de Potosí queda cortada; aun después de esa fecha la apertura del Pacífico Sur al comercio europeo impedirá que Buenos Aires recapture el de Chile y Bolivia. Su papel comercial sufre necesariamente como consecuencia de esto: Buenos Aires pasa a ser, sobre todo, el puerto de unas exportaciones ganaderas que en las últimas décadas coloniales sólo habían cubierto alrededor de un tercio del total del comercio exportador porteño.

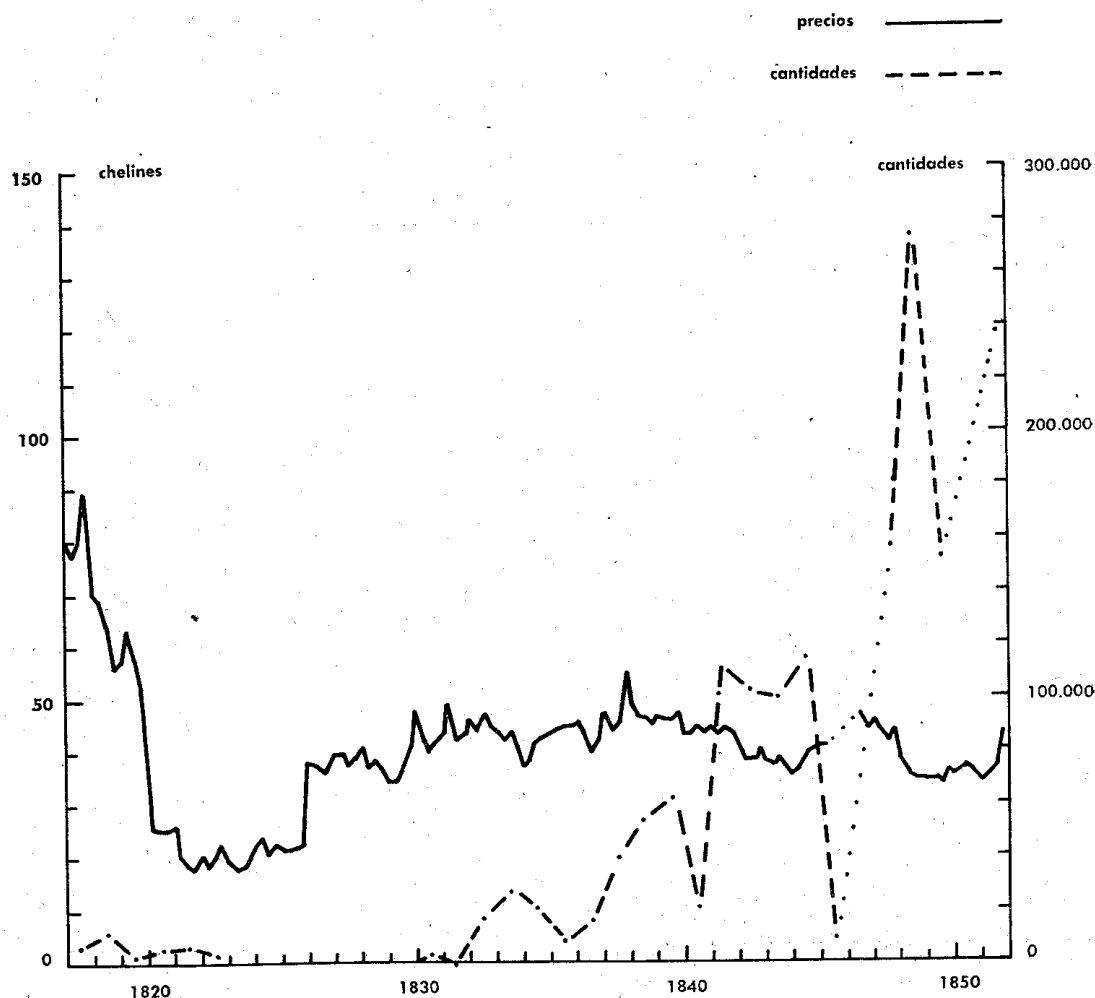
Sin duda -como se verá más adelante- otros hechos agravan este proceso: bastó, sin embargo, esta transformación de los circuitos comerciales en el sur de la América que había sido española, para provocarlo.

¿Basta esa decadencia del comercio, que amenaza la supervivencia misma de un capital comercial acumulado rápidamente en las últimas décadas coloniales, para explicar el vuelco a la ganadería?

Cueros exportados del Río de la Plata a Gran Bretaña y precio en el mercado de Londres



Sebo exportado del Río de la Plata a Gran Bretaña y precio en el mercado de Londres



Las fechas mismas nos prueban que no es así: la crisis de los grupos comerciales surgidos en los últimos tiempos coloniales en torno a la importación y exportación, se produce en los años inmediatos a la Revolución; el impulso nuevo de la ganadería se hace sentir sobre todo a partir de 1820. ¿Por qué este retardo? Aparte de otras razones que podrían invocarse, acaso fundadamente, hay algunas estrictamente económicas que bastan para justificarlo. Antes de eclipsarse cómo rivales de la ganadería porteña, las zonas ganaderas del litoral consumen frenéticamente su stock: los ejércitos federales y porteños son devoradores implacables de ganado (setenta mil vacas arrastrará, por ejemplo, Ramírez desde Corrientes hasta

Santa Fe, para asegurar el alimento a su ejército invasor, en 1821⁴); la inseguridad impulsa, además, a los hacendados a liquidar, anticipándose a sus posibles saqueadores (uno de los estímulos que mencionan los Robertson para los estancieros correntinos que tantos cueros les vendieron durante el dominio artigueño⁵). Parece difícil que una explotación regular pueda competir establemente con esa desenfrenada liquidación, que mientras dura pone cueros baratos a disposición de los comerciantes. Sólo la conclusión de esta etapa deja a la ganadería de las zonas menos tocadas por la guerra civil en disposición de aprovechar por entero la ampliación de su mercado consumidor.

A esa ampliación se responde con un crecimiento de la producción que, pese a sus altibajos, es el movimiento dominante durante treinta años, a partir de 1820. Este aumento a su vez deriva en primer término de la ampliación del área explotada; en segundo lugar, de una utilización más intensa de la mano de obra disponible: no surge en cambio, sino en medida mínima, de progresos en los aspectos propiamente técnicos de la explotación ganadera y las industrias con ella conexas. En cuanto a lo primero, cabría mencionar tan sólo el invento del balde volcador, cuya importancia, señalada ya por Pellegrini a mediados del siglo pasado, ha sido reiteradamente subrayada. El éxito de esta innovación se debe sin duda, en primer término, a su adaptación perfecta a las condiciones económicas de la expansión ganadera: aportaba un fuerte ahorro de mano de obra sin exigir inversiones apreciables de capital; aparecido en la década del 20, el balde volcador está destinado a difundirse cada vez más a lo largo de la etapa que estamos examinando.

⁴ Aníbal S. Vázquez: **Caudillos entrerrianos: Ramírez**. Paraná, 1938, p. 163.

⁵ J. P. y G. P. Robertson: **Cartas de Sud-América**, Buenos Aires, 1950, t. I, p. 108 y ss.

Exportaciones del Río de la Plata a Gran Bretaña
(cantidades)

Años	Cuero	Sebo
1818	683460 (n*)	8771 (cwt)
1819	456120 „	10884 „
1820	399717 „	3042 „
1821	563647 „	4854 „
1822	746842 „	6137 „
1823	754666 „	3218 „
1824	129246 (cwt)	—
1825	114206 „	—
1826	55780 „	—
1827	3373 „	—
1828	40605 „	—
1829	156049 „	62 (cwt)
1830	174421 „	99 „
1831	146008 „	2470 „
1832	65642 „	123 „
1833	121611 „	18774 „
1834	187470 „	28062 „
1835	123629 „	20841 „
1836	139914 „	8385 „
1837	170751 „	16808 „
1838	171338 „	41149 „
1839	252876 „	55023 „
1840	206065 „	62722 „
1841	394525 „	206326 „
1842	396554 „	113864 „
1843	270778 „	103147 „
1844	253965 „	100616 „
1845	250281 „	116599 „
1846	57815 „	9308 „
1847	faltan datos sobre Río de la Plata	
1848	111985 „	157621 „
1849	326946 „	257224 „
1850	232385 „	152754 „
1851	faltan datos sobre Río de la Plata	
1852	229072 „	248101 „

En cuanto a la industrialización, la innovación más significativa es sin duda la grasería, el vapor, que no sólo se incorpora al saladero,

sino también se difunde por la campaña en la década de 1830, por iniciativa de hacendados y acopiadores locales. Pero en uno y otro aspecto las innovaciones no logran cambiar profundamente el nivel técnico de la explotación. ¿Por qué no? Se ha señalado muy reiteradamente un motivo: los centros consumidores exigen sobre todo productos de una ganadería de nivel técnico bajo: cueros gruesos de ganado rústico, carnes fibrosas más adecuadas para la salazón. Hay también otro motivo acaso igualmente decisivo: la expansión en nuevas tierras ofrecía perspectivas de grandes ganancias sin las inversiones iniciales que el progreso técnico supone. En efecto, el costo de las tierras nuevas es muy bajo, el de su conquista, llevada adelante por un estado cuyos recursos derivan sobre todo de impuestos a la importación, sólo en parte muy escasa es costeadada por el grupo terrateniente. Sin duda esa expansión debe plantear un problema de mano de obra: esta es ya escasa al comenzar el proceso y corre riesgo de hacerse cada vez más cara. Pero -como se verá más adelante- en lo que toca a la mejor utilización y disciplina de la mano de obra, el grupo terrateniente demostró más espíritu innovador que en cuanto a la técnica productiva.

Las mismas exigencias de baja inversión inicial rigen en las actividades industriales relacionadas con la ganadería, y en primer término en la más importante de todas: el saladero. En el primero de todos los establecidos en la banda porteña del Río de la Plata, el que en 1810 abrieron Staples y McNeile en Ensenada, los costos de instalación son inferiores a \$16.300; (está suma incluye también una parte no especificada correspondiente a adquisición de sal); lo gastado en compra de ganados y en jornales durante los dos primeros años llega a \$36.500;⁶ se advierte muy claramente la parte relativamente baja que tienen en las inversiones los costos iniciales de instalación respecto del capital en giro. Aun más modesta es esa parte en saladeros establecidos en la primera etapa de auge: el de Dorrego, Rosas y Terrero, abierto en noviembre de 1815, al concluir en primera etapa de producción intensa (que para los saladeros se da en los primeros meses del año), el 23 de mayo de 1816 ha invertido \$2009 y 3 y medio reales en la instalación del establecimiento y

⁶ Alfredo J. Montoya: **Historia de los saladeros argentinos**, Bs. Aires, 1956, p. 35.

\$10.823 en gastos de negocio y compras.⁷ Más tardíamente el rasgo perdura: los cálculos que en 1840 realiza para Urquiza un francés de Montevideo sobre inversiones y ganancias de un saladero con grasería que utilizaría maquinarias importadas de Francia y se instalaría en una de las estancias del futuro gobernador, ubicada sobre un arroyo navegable, incluyen costos de instalación de \$3.200 plata y gastos para el primer año de funcionamiento de \$10.700 (éstos últimos probablemente calculados demasiado bajo, en especial en cuanto a salarios de obreros que sería preciso buscar fuera de Entre Ríos).⁸ Las cuentas de gastos del saladero del Reloj, de Senillosa y Mansilla, nos dan para los años 1845-52 (relativamente malos para la producción saladeril porteña) un cuadro algo confuso, que nos muestra ya ciertas atenuaciones de la situación inicial, insuficientes sin embargo para invertir la relación entre costos de instalación y de explotación. El Saladero del Reloj ha sido comprado en funcionamiento a Armstrong por la sociedad Senillosa y Mansilla en 1845, por 8.500 pesos fuertes; los nuevos propietarios lo amplían paulatinamente, hasta tener invertidos en él en 1852 44.278 pesos fuertes (que incluyen el monto de la compra inicial). En 1852, en los meses de enero a abril, el saladero gasta en compra y beneficio de ganados \$1.360.000 papel, equivalentes a \$77.071 fuertes (sobre la base de una cotización de \$299 la onza de oro).⁹ Todavía en esta etapa final de la expansión de la ganadería vacuna, si la relación entre inversiones y ganancias no es ya la que había sido treinta años antes, la de costos de instalación y explotación permanece sustancialmente incambiada: los de un año de explotación siguen superando a la inversión inicial necesaria para crear el establecimiento.

La producción y la industrialización del vacuno se desarrollan entonces con bajos costos de instalación. En cuanto a la primera la relación entre éstos y los de explotación es diferente de la que acabamos de ver: pese a la relativa modestia de la inversión inicial (de la que la mayor parte es exigida por la compra de ganados para poblar la estancia) los gastos de explotación son aún más reducidos. No tiene entonces que extrañarnos que la ganancia en uno y otro rubro haya sido a lo largo de todo el proceso expansivo muy alta: los

⁷ **AGN**, VII, 7-7-12

⁸ Archivo Urquiza, **AGN**, VII, 16-2-11.

⁹ Cálculo del costo y producto del saladero, en Archivo Senillosa, **AGN**, VII, 2-5-6.

cálculos entonces usuales preveían provechos anuales del 30% de la inversión inicial de capital para las estancias; estos cálculos se basaban en asignar toda esa inversión e compra de ganados y prever una matanza anual limitada sólo por la necesidad de mantener el stock inicial: se juzgaba que sólo cuando ésta excedía de un tercio del total comenzaba a amenazar el nivel de población animal de la estancia. Ahora bien, estos cálculos excesivamente aproximativos son embargo inesperadamente exactos; pese a la existencia de años malos, causados por catástrofes naturales o comerciales, y no previstos por ellos, la tasa de ganancia que suponían era en efecto alcanzada con frecuencia por la ganadería vacuna ¿Por qué? Acaso porque la matanza normal excediera ese tercio sin amenazar el mantenimiento del stock originario: esos cálculos demasiado prudentes juzgaban peligrosa para el mantenimiento de la población vacuna toda matanza de vacas; éstas comenzaron sin embargo a ser sacrificadas con cierta frecuencia en la década del 20, y pese a ello el stock provincial de vacuno no dejó de crecer.

Estos cálculos tan simples se apoyaban además en otra hipótesis que hasta el fin de la década del 30 seguía correspondiendo a la realidad: el costo de instalación de una estancia era el del ganado que debía poblarla; el de la tierra no era ni aún tomando en cuenta. Era precisamente ésta una de las consecuencias de que la expansión ganadera se realizase mediante apropiación de nuevas tierras. En cuanto a la industrialización de productos ganaderos, su tasa de ganancia parece haber sido decreciente: si el saladero de Rosas, Terrero y Dorrego obtuvo en año y medio de gestión una ganancia que más que duplicaba el capital invertido; los papeles de Senillosa nos muestran tres décadas más tarde una situación muy distinta: la ganancia es escasa y durante largos períodos nula. Sin duda, causas ocasionales agravan durante la etapa reflejada en los libros de Senillosa la situación de la industria saladeril, que años después volverá a conocer tiempos más prósperos. Pero aparte de estos altibajos el provecho decreciente en las actividades industrializadoras deriva de un hecho al parecer ineliminable: las ganancias iniciales pueden ser tan altas porque derivan de obtener provechos adicionales en la explotación de un ganado cuyo nivel de precios deriva de una etapa en que aún ese rubro de industrialización no había sido explotado; pero la industrialización misma conduce a un reajuste de ese nivel de precios, que comprime las ganancias del industrializador.

Esta disminución de las ganancias puede corregirse mediante la incorporación de nuevos rubros de industrialización (es el caso de las graserías que los saladeros instalan luego de 1830); puede agravarse por la aparición de industrias rivales en zonas que están pasando más tardíamente por la misma expansión ganadera (es probablemente el caso de la industria saladeril porteña luego de 1845 respecto de la de Entre Ríos y Río Grande).

Las altas ganancias que al comenzar la expansión ganadera rinden la producción y la industrialización de ganados van acompañadas de provechos igualmente altos en la comercialización en nivel local. Sin duda, como se verá más adelante, la afirmación de la hegemonía de los terratenientes en la campaña restará gravitación social a los comercializadores, hará a veces de éstos meros agentes de aquellos; no por eso la función económica que desempeñan, se ve necesariamente mal recompensada. De modo excepcional los papeles de Senillosa nos han conservado las cuentas de una pulpería del partido de Dolores, cuya administración era, según las lamentaciones de uno de sus propietarios, excesivamente descuidada. Pese a ello un capital inicial de \$12.000 ha rendido al cabo de tres años -entre 1836 y 1839- una ganancia neta de \$19.378. La cifra resulta menos impresionante si se toma en cuenta la desvalorización del papel moneda, intensa en esos tiempos de bloqueo; cómo contrapartida de esto, sin embargo, el mismo bloqueo disminuye la capacidad de consumo de una campaña que no puede ya vender sus frutos - la pulpería no vende nada por la pobreza que hay - anota el mismo plañidero copropietario el 2 de enero de 1839.¹⁰

Las altas ganancias son entonces uno de los rasgos dominantes de esa expansión ganadera: explican no sólo el triunfo de las inversiones en el sector rural sobre los modos de inversión rivales, sino también el brusco aumento en la demanda de capitales que esa expansión provocó, y se tradujo de inmediato en una subida -destinada a durar- de las tasas de interés corrientes. En efecto, éstas, que se hallaban al nivel del 6% en actividades comerciales durante los últimos años de la colonia se mantuvieron en el mismo nivel a lo largo de la primera década revolucionaria; la escasez cada vez más grande de circulante no pudo afectarla dado el clima de contracción económica que caracterizó a esa etapa. Pero en 1820 se da un cambio brusco, notado esta vez con exactitud en las no siempre precisas memorias

¹⁰ **AGN**, VII, 2-5-6 (correspondencia de Castaño a Martina Reyes).

de Iriarte y reflejado por otra parte en libros comerciales como los de Santa Coloma y sucesores. El interés subirá durante largos años por encima del 18% anual, y duplicará en algunos momentos esa tasa ya tan elevada. Iriarte señala muy justamente la causa de esa brusca demanda de capitales: es la expansión de la ganadería, que se acelera súbitamente en ese año revuelto.¹¹

El interés en la inversión rural va acompañado y es en parte la consecuencia de la crisis que la revolución provocó en los modos de inversión de capital más prestigiosos en los últimos tiempos coloniales ¿Cuáles eran éstos? El comercio de importación y exportación; las fincas urbanas; las compañías metropolitanas: El prestigio de estas últimas como inversión segura no podía sobrevivir a la crisis de la unidad hispánica: los papeles de la compañía de Filipinas quedaron como resto melancólico de un pasado mejor en el patrimonio de más de una casa porteña que había sido rica o seguía siéndolo. Las fincas urbanas, que eran otra de las formas de inversión juzgadas seguras, perdieron también importancia luego de la revolución. Tal como ha mostrado José Torre Revello, durante las últimas décadas coloniales se hizo común en Buenos Aires la construcción de casas pequeñas para alquiler; cuatro, cinco casas de plano idéntico eran construidas la una junto a la otra por un solo inversor, a veces adosada a la casa de más señoriales proporciones que se hacía construir para sí. La revolución hizo más lento el proceso; casas como la de altos que hizo construir para renta el ex-director Pueyrredón eran más admiradas que imitadas. ¿Las causas? sólo como conjetura podría mencionarse una crisis de mano de obra: la clase baja libre urbana fue, junto con los esclavos, fuente abundante de soldados para la guerra de independencia. Mejor comprobada está la baja en el rendimiento de las inversiones inmobiliarias: si las casas de lujo eran excesivamente caras (pero apenas si se las construía para alquilar) las destinadas a un público medio y pobre no aumentaban su renta con el mismo ritmo que el nivel general de precios: este hecho se hizo más notorio desde que el papel moneda introdujo una inflación permanente. Eso explica la disgregación de algunas buenas fortunas que, habiendo conservado su estructura colonial, resistieron mal al nuevo clima económico: así

¹¹ T. de Iriarte, **Memorias**, t. III, pp. 35-36.

la muy importante que Rivadavia había heredado de sus padres; la de Mariquita Sánchez.¹²

Sin duda la inversión en empresas comerciales no había disminuido sus rendimientos como consecuencia de la Revolución; pero hubo aquí una transformación profunda de los grupos mercantiles: los que habían dominado la ruta de Cádiz se adaptan mal a estructuras comerciales que se orientan ahora hacia Liverpool; la primera década revolucionaria está cubierta por esta penosa readaptación; sólo los que aceptan un papel subordinado y complementario al lado de los comerciantes ingleses que en quince años se hacen dueños del mercado logran sobrevivir a ese proceso. Precisamente una forma de adaptación a la situación nueva es la vuelta hacia el campo que ejecutan a partir sobre todo de 1820 algunos de los grandes comerciantes porteños de arraigo colonial. Pero no son ellos los únicos que vuelcan los frutos de una rápida capitalización en empresas ganaderas; junto con ellos son los comerciantes extranjeros los que también participan en la expansión del sector rural porteño ¿Por qué? Aparte las ganancias altas y relativamente estables influye aquí la estructura misma del comercio internacional rioplatense, constantemente deficitario: aun antes de que se produjera el agotamiento del metálico por pérdida de su fuente peruana ya su encarecimiento local disuadió de completar totalmente con él las exportaciones: de allí la existencia de un desequilibrio que, contra lo que suele suponerse, no se cubría ni antes ni después de las prohibiciones de 1837 con remesas de metálico. Se da así una suerte de inversión constante de capital comercial extranjero, que se traduce, (a la vez que en otros hechos bien conocidos, como la emigración a Londres de las acciones del Banco de Descuentos)¹³ en el establecimiento de empresas ganaderas por los comerciantes extranjeros instalados en Buenos Aires, que actuaban más a menudo

¹² José Torre Revello: **La casa y el mobiliario en el Buenos Aires colonial**, Revista de la Universidad de Buenos Aires, tercera época, V, 1945. V. sobre tdo láminas 8, 10 y 12.

Sobre Rivadavia: Piccirilli, **Rivadavia y su tiempo**, Buenos Aires, 1943, II, p. 480 y ss. Sobre las vicisitudes económicas de Mariquita Sánchez hay material abundante en su epistolario (**Biografía de una época. Cartas de Mariquita Sánchez**, ed. por Clara Vilaseca, Buenos Aires, 1952).

¹³ A la que alude ya Manuel García en el debate sobre creación del Banco Nacional, en enero de 1826. **Asambleas Constituyentes Argentinas**, II, Buenos Aires, 1937, pp. 505-7.

de lo que suele creerse como agentes de casas comerciales metropolitanas. Tal como observaba en 1836 un impetuoso cónsul francés, ese comercio deficitario estaba lejos de ser ruinoso para la economía rioplatense; los saldos en contra podían, según él, llamarse más legítimamente saldos a favor...¹⁴ Visto en otra perspectiva: los saldos en contra eran financiados por el lento apoderamiento de sectores importantes de la producción por los grupos mercantiles extranjeros dependientes de sus comitentes metropolitanos. El mismo rasgo puede observarse, por otra parte, en cuanto a las actividades industriales: son comerciantes ingleses los que comienzan la actividad saladeril en la orilla porteña del Plata, y hasta mediados de siglo otros comerciantes del mismo origen mantendrán papel importante en ella.

De este modo las formas de inversión tradicionales o pierden atractivo o hallan en la inversión ganadera su complemento necesario. Junto con este modo de inversión la Revolución hizo madurar otro, en rigor esbozado ya a lo largo de los reajustes del sistema comercial que la crisis del comercio mundial a partir de 1795 había provocado: la inversión especulativa, que se vuelve rápidamente de un rubro a otro, a la espera de ganancias excepcionalmente elevadas. Los últimos años coloniales asistieron a un avance de la especulación, unida todavía casi exclusivamente a la actividad mercantil: la apertura de mercados nuevos, el cambio frecuente del régimen legal para el comercio rioplatense abren nuevas posibilidades en este sentido; junto con ellos se da al decir de Manuel Belgrano, una deplorable decadencia de la buena fe en los negocios.¹⁵ Esa especulación, todavía mercantil, se hace cada vez más audaz, y busca influir por presiones o corrupción en un aparato administrativo ya muy debilitado en su eficacia por la crisis general de la monarquía española. La Revolución, creando un poder aún más débil frente a los sectores capaces de ejercer presión económica sobre él, no podía sino acelerar este avance de un estilo de comerciar guiado por criterios especulativos. Al mismo tiempo la miseria crónica del estado creó un nuevo rubro, bien pronto importante para los

¹⁴ Archive du Quai d Orsay: **Correspondance Commerciale** Buenos Ayres, 2. ff. 382-4.

¹⁵ Modo de sostener la buena fe en el comercio (de setiembre de 1810), en **M. Belgrano: Escritos económicos**, ed. Gregorio Weinberg, Buenos Aires, 1954, p. 204.

especuladores: los vales de aduana, luego los fondos públicos; por fin el papel moneda, todos de valor oscilante, fueron la base de una especulación propiamente financiera que, combatida intermitentemente y sin vigor por los gobiernos, estaba destinada a durar a lo largo de toda la etapa de expansión de la ganadería vacuna. Pero esa actividad especulativa no se daba independientemente de otras: de la comercial en, primer término (es excepcional que los especuladores sean designados en forma precisa, cuando así ocurre los acusados son también comerciantes). Esto era así porque, si la especulación era rendidora, era a la vez riesgosa, pero también porque eran otras actividades económicas las que ponían en condición favorable para ejercer la especulativa. Para la especulación comercial esto es evidente: son, junto con los acopiadores y exportadores, los grandes productores pecuarios los que (con sólo practicar una política de ventas guiada por las oscilaciones de un mercado demasiado pequeño para no vivir en medio de constantes desequilibrios) prolongan el comercio en especulación. Para la financiera esto es menos evidente pero no menos cierto: son sobre todo los grandes comerciantes importadores y exportadores, acreedores del pequeño comercio local, obligados al principio a aceptar los dudosos papeles de que el estado atiborra por acto de imperio a sus súbditos, los que terminan por hacer de esa imposición de la necesidad una nueva fuente de provecho y cosechar -por ejemplo- casi todos los beneficios de la conversión de deudas por emisión de títulos del Estado a partir de 1821 y de la posterior valorización de esos títulos.¹⁶ Son esos mismos grandes comerciantes, puestos en necesario contacto con plazas extranjeras, los que proporcionan papeles de cambio para esas plazas y se ocupan del movimiento del metálico, aun en plena prohibición de exportaciones.¹⁷ Estos dos rubros de actividad bordean ya la

¹⁶ En T. de Iriarte, **Memorias** III, p. 48, se reseña el destino de las indemnizaciones pagadas en títulos del estado a los oficiales retirados por la reforma militar. En el Congreso Constituyente de 1824, al discutirse el problema del reconocimiento de las deudas del Estado se admite sin discrepancias que sus titulares no son ya los primeros. acreedores. V. **Asambleas Constituyentes Argentinas**. II, Buenos Aires, 1937, p. 662.

¹⁷ Los ejemplos que muestran como la exportación de metales prosiguió pese a la prohibición son múltiples; exportar metálico es una de las actividades habituales de Senillosa, comerciante y hacendado pero también miembro de la legislatura y alto magistrado judicial durante la época de prohibición de saca de metal (V. p. ej.:

especulación y la originan cada vez que un brusco cambio en la situación del mercado financiero local lo hace posible.

Más que rival, la inversión especulativa es entonces complementaria de la pecuaria o comercial. He aquí un aspecto más de una economía que a la vez que se caracteriza por su carácter dinámico resuelve a lo largo de su expansión sus desequilibrios originarios. Este rasgo se traduce también en el plano social: la expansión ganadera da lugar en el ámbito porteño a una sociedad más homogénea que la colonial; los conflictos latentes en esta evidentes ya en los últimos años del régimen virreinal, luego de un agudamiento que llena la primera década revolucionaria, se atenúan progresivamente gracias a la expansión, a la que debe la clase terrateniente su creciente hegemonía que no se afirma sin embargo -salvo los momentos iniciales- en lucha con otros sectores de clase alta de más antiguo prestigio. Pero ese desenlace lleno de armonía no se explica tan sólo por consideraciones estrictamente económicas; un examen del contexto social en que el proceso se da nos permitirá sin duda entenderlo mejor.

II

EL MARCO SOCIAL

a) En nivel local.

En las últimas décadas coloniales la campaña de Buenos Aires, entre el Plata y el Salado era, se ha dicho ya, una zona juzgada sólo mediocrementemente dotada para la ganadería. Causas naturales explicaban la reconocida inferioridad de la campaña porteña frente a las nuevas tierras situadas más allá del Paraná y el Plata: las colinas entrerrianas y orientales con sus cursos de agua que servían a la vez para bebida y rodeo de los ganados eran más adecuadas para una explotación ganadera de nivel técnico muy primitivo que la pampa bonaerense con sus malos desagües. No sólo motivos históricos explican entonces que dentro de esta última haya sido el sector nordeste, menos monótonamente horizontal y dotado por ende de un

carta de Senillosa a Negrón, su corresponsal en Montevideo, de 3 de enero de 1846, en Archivo Senillosa, **AGN**, VII, 2-5-7).

sistema hidrográfico orientado hacia el Paraná, el que más pronto fue poblado.

Esa inferioridad de la ganadería porteña estaba lejos por otra parte de apoyarse tan sólo en motivos naturales: los históricos eran aún más importantes. En primer lugar la articulación diferente con las zonas aledañas. Mientras Entre Ríos no tenía frontera indígena, mientras la Banda Oriental utilizaba los restos de su población autóctona como uno de los elementos intermediarios en el comercio clandestino con el Brasil (que si incluía una esporádica actividad de saqueo era a la vez una de las causas apenas secretas de la prosperidad ganadera local) la frontera significaba para la campaña porteña una desventaja sin contrapartida positiva alguna: si en el período 1780-1810 hubo en ella una relativa paz, ella se mantuvo a costa de la detención del avance poblador en la línea del Salado, protegido mediante el sistema de poblaciones y fuertes fronterizos comenzado a organizar en la primera de esas fechas.

Detrás de esa línea la campaña de Buenos Aires estaba dividida en propiedades de extensión media (norte y aledaños de la ciudad), pequeña (oeste) y grande (sur). Estas diferencias (aquí esquematizadas; en los hechos considerablemente atenuadas por excepciones muy numerosas) iban acompañadas de una parcial diferenciación de funciones: el oeste (Luján, Lobos, Guardia de Luján) y algunos oasis del norte (San Isidro) eran centros predominantemente cerealeros; al norte y al sur el predominio de la ganadería iba acompañado muy frecuentemente -aún en las grandes propiedades- de actividades agrícolas. Pero este sector rural no era tan sólo el *hinterland* agrícola-ganadero de la capital; era, según la ya recordada expresión de Emilio A. Coni, el corredor porteño, una zona de tránsito para el comercio con el interior. De allí actividades de transporte (concentradas en los pueblos de carreteros: Pilar, Luján) actividades mercantiles que tuvieron ya importancia antes de que la campaña alcanzara una modesta expansión como, centro productor agrícola-ganadero.

División de la propiedad, diferenciación de la producción son factores que debilitan a los productores frente a los comerciantes: más que la participación en el comercio a larga distancia es la alta parte de lucro que logran extraer de la comercialización de productos locales lo que explica la gravitación alcanzada por éstos. Esta comercialización en los últimos tiempos coloniales no tiene como

destinatario principal el mercado ultramarino: la agricultura se orienta al consumo local; en cuanto a la ganadería, si produce cueros que de un modo a otro alcanzan a los centros europeos, produce también carne para ese importante consumidor que es Buenos Aires; hasta la aparición del saladero la carne será un producto destinado exclusivamente al mercado local; hasta después de 1820 la gravitación del saladero seguirá siendo mucho menor que la de la ciudad de Buenos Aires en cuanto al volumen de los consumos.

La hegemonía de los comerciantes en el nivel local de la sociedad campesina porteña se halla bien reflejada, por ejemplo, en las experiencias de Gillespie. Prisionero luego de la primera invasión, Gillespie es confinado sucesivamente en San Antonio y Salto de Areco. Alojado en su condición de oficial en las casas más decorosas, se instala en San Antonio en el granero de propiedad de un comerciante y acopiador; en Salto pasa de la casa de un teniente-alcalde que tiene tienda a la de otro tendero, un portugués. El inventario de relaciones que establece el confinado en la clase alta local es igualmente revelador: los contactos más frecuentes los tiene con un molinero próspero y con otro comerciante portugués enriquecido en tratos algo turbios con los indios. Junto con ellos abundan los funcionarios subalternos que utilizan su preeminencia para sacar ventaja en tráficos comerciales regulares, clérigos ilustrados y otros que no parecen serlo tanto. Sólo vemos aparecer a dos hacendados, dos hermanos instalados a orillas del Paraná en tierras de Areco; pese a lo extenso de sus tierras (el primero tiene una estancia de cuarenta y dos millas cuadradas) pese a que el estilo de su explotación muestra que estos hacendados están más abundantes de lo que es habitual en riquezas muebles (practican la agricultura con mano de obra esclava; el más rico de los hermanos es dueño de ochenta negros), pese a todo ello estos hacendados no parecen a Gillespie socialmente superiores a los pulperos de los que ha hecho su compañía habitual.¹⁸

Otro observador británico, J. P. Robertson, esbozó una explicación muy aguda para esa hegemonía comercial: ...La influencia ejercida por el comerciante en una campaña de escasa población y por lo tanto nómada, es mucho mayor que la influencia ejercida por el estanciero. Solamente después que el comercio, reuniendo a los

¹⁸ A. Gillespie: **Buenos Aires y el Interior**, trad. C. A. Aldao, Buenos Aires, 1921, pp. 107-8, 112-13, 126.

hombres para proveer a sus necesidades mutuas, aumentó la población y permitió a los propietarios de tierras tener labradores y arrendatarios que le aportaran una renta, solamente entonces puede decirse que el estanciero poseyó realmente su campo, acrecido en su valor; solamente entonces tuvo más rango, riqueza a influencia que el mercader; porque la fortuna del mercader se halla siempre expuesta a naufragar en la especulación y subordinada a otros riesgos y contingencias.¹⁹ Esa nueva etapa aun no se había abierto, según Robertson, en Corrientes en 1815; no había llegado tampoco para la campaña porteña hasta 1810. Pero había en ésta un intenso comercio; éste debía (según lo señalaba Robertson) conducir a una valorización de la producción rural y de la tierra que corrigiese a largo plazo la inferioridad de los hacendados frente a los comercializadores. ¿Por qué nada de esto parece darse en la campaña porteña? Sin duda por la gravitación que en la comercialización de los productos del campo conserva el consumo local, relativamente poco elástico: este no ofrece alicientes a una expansión sostenida de la producción cuyos provechos futuros impulsen al comerciante a renunciar a sus altos márgenes de ganancia actuales. Por al contrario el lucro presente y futuro lo encuentra el comerciante aumentando al máximo sus márgenes de ganancia: pagando lo menos posible al productor, manteniendo un nivel de producción más adecuado para no producir abundancia y derrumbe de precios en los años buenos que para asegurar contra la escasez en los malos. Para lograr estos propósitos encuentra el comerciante de la campaña porteña facilidades proporcionadas por la existencia de pequeños productores que -ya sea vendiendo sus productos en condiciones que su debilidad económica hace desfavorables, ya actuando como agentes de los comerciantes en el robo de los grandes productores- son el punto de partida para un sistema de comercialización de la producción rural en su conjunto capaz de dictar sus términos también a los grandes productores. Esta situación fue vista muy claramente por los economistas de nuestra tardía ilustración: el *Correo de Comercio de Belgrano* subrayó reiteradamente los peligros que las pequeñas explotaciones (por ínfimos propietarios o por ocupantes sin título) creaban para el desarrollo económico de la campaña. Pero esa hegemonía de los comercializadores podía recurrir tan

¹⁹ J. P. y G. P. Robertson: **Cartas de Sud América**, Buenos Aires, 1950, t. I, pp. 249-50.

abundantemente a medios ilegales porque el aparato militar y judicial que controlaba la campaña se identificaba con ella: funcionarios civiles y militares hallaban en los tráficos más o menos lícitos complemento para su escaso salario; no era infrecuente que ellos organizaran, o protegieran a cambio de soborno, los sistemas de captación ilegal de frutos del campo basados, por ejemplo, en las tan denunciadas y tan inútilmente combatidas pulperías volantes.

Sin embargo esa hegemonía así consolidada se apoyaba en último término, como se ha señalado ya, en las características del mercado consumidor en la etapa en que el ultramarino no dominaba decisivamente los desemboques de la producción rural porteña. En estas condiciones la hegemonía de los comercializadores en nivel local no se prolongaba en contactos estrechos con grupos de gran comercio de Buenos Aires: estos últimos, dedicados a la importación ultramarina para un mercado que llegaba hasta Puno y Santiago de Chile, dedicados a una exportación en que el metálico predominaba sobre los cueros (que por otra parte eran obtenidos más fácilmente en Entre Ríos, en la Banda Oriental o en Corrientes que en la campaña porteña) no necesitaban de la colaboración estrecha de los comerciantes rurales; aún se ocupaban menos de los hacendados y agricultores de la campaña porteña. Sin duda el desbarajuste del comercio mundial luego de 1795 y el florecimiento de la especulación que fue en Buenos Aires su consecuencia cambió en algo esta situación originaria: antes que la ganadería vacuna, (que sufría sobre todo las consecuencias negativas de esa crisis comercial mundial) antes también que el comercio mular -cuyos circuitos escapaban al control del gran comercio porteño- era la agricultura (que, pese a su alto costo de producción halló ahora mercados en el Índico) la que estableció algún contacto entre pequeño comercio local y gran comercio exportador-importador de la capital. Pero estos contactos no eran lo bastante duraderos como para provocar comunidades o rivalidades permanentes de intereses entre ambos grupos. El resultado era que la ciudad se interesaba bastante moderadamente en su campaña; sólo sectores de gran gravitación en ésta, pero de posición relativamente secundaria en la vida urbana (panaderos, comerciantes de granos, abastecedores) aseguraban el contacto entre uno y otro sector. El Cabildo intervenía sin duda para asegurar que maniobras de especulación no llevaran la carestía de productos de consumo universal a niveles intolerables; si su eficacia en este

punto parece haber sido escasa, la tenacidad con que lo encaró fue en cambio muy grande. Intervenía también para designar, año tras año, las autoridades investidas de funciones de policía y baja justicia en la campaña. Todo esto no eliminaba la relativa independencia de la campaña respecto de las fuerzas económico-sociales más dinámicas de la ciudad, que estaba destinada a desaparecer luego de la liberalización del comercio ultramarino, y sobre todo de los cambios que la acompañan. Si la situación rural prerrevolucionaria puede examinarse en nivel local, los mecanismos que a partir de 1810 comenzaron a transformar el equilibrio social en la campaña se nos harán más claros si los consideramos en primer término en nivel provincial.

b) Consecuencias de los reajustes comerciales postrevolucionarios (1810-1820)

El Reglamento de Comercio Provisorio, dictado en 1809 por un virrey acuciado a la vez por la angustia financiera (que la crisis del comercio peninsular y los alzamientos altoperuanos provocaban en las reales cajas) y el deseo de complacer en lo posible a los grupos de potenciales descontentos, se preocupó, a la vez que de asegurar salidas ultramarinas para los frutos de la campaña rioplatense, de conservar el control de la comercialización de los mismos por aquellos que ya la dominaban en el momento de ser introducido el nuevo régimen comercial. La prohibición a los comerciantes extranjeros de participar en el comercio al menudeo y en la internación de los frutos, la obligación de emplear factores y consignatarios entre los comerciantes ya reconocidos, son todas disposiciones encaminadas a ese fin. La revolución comenzará por no introducir innovaciones en ese régimen: ya antes de ella hay signos muy claros de que sus intenciones tutelares respecto de los comerciantes locales se van a cumplir muy mal. Por otra parte el gobierno revolucionario dicta disposiciones que, si no suprimen esas garantías, fortifican a los que estarían tentados de ignorarlas: así la disminución de los derechos de exportación de frutos, que no logra por cierto disminuir la salida ilegal de los mismos. En 1812 y 1813 el problema se da ya en toda su gravedad: un nuevo grupo de comerciantes británicos actúa en el mercado porteño, disociando sus estructuras tradicionales: las limitaciones que pesan sobre su actividad o las esquivan (utilizando prestanombres que cumplen las exigencias fijadas en 1809) o bien

las viola abiertamente. Luego de varias tergiversaciones el gobierno, pese a la toma de posición muy enérgica de la Asamblea de 1813, concluye por derogar todas esas disposiciones restrictivas: a partir de entonces los grupos comerciales tradicionales que esperan del gobierno auxilios para retomar su hegemonía perdida no exigen de éste prohibiciones contra sus rivales, sino privilegios para ellos mismos (bajo la forma, por ejemplo, de derechos más moderados para las exportaciones a importaciones de comerciantes patrios respecto de los extranjeros). Pero tampoco estas disposiciones, que el gobierno concluye por promulgar cambian demasiado la situación: el avance del nuevo grupo comercial parece imposible de detener. En efecto, éste tiene en sus manos demasiadas cartas de triunfo para que sea posible frenarlo mediante normas legislativas de un gobierno a menudo demasiado débil para imponer su efectivo cumplimiento.

En primer término los comerciantes llegados luego de 1810 eran emisarios del mercado que iba a monopolizar durante una década tanto la exportación como la importación rioplatense. En segundo término estaban libres de las discriminaciones que el poder revolucionario aplicó con creciente energía a los peninsulares, y mejor protegidos de las exacciones que la creciente penuria financiera le obligaría a imponer a los españoles americanos y a los extranjeros no británicos. Aparte esas ventajas, los nuevos grupos comerciales utilizaban métodos comerciales renovados; dejados al margen de los circuitos tradicionales del comercio interno, los reemplazaron por otros nuevos, menos estables y por eso mismo mejor adaptados al febril cambio de coyuntura y situaciones con que tenía que contar a cada paso el comercio postrevolucionario. Esta captación del mercado es descrita melancólicamente en sus etapas sucesivas por los comerciantes locales atrincherados en el Consulado (pero la significación de este tribunal, transformado sobre todo en intermediario entre el gobierno y los comerciantes para los nuevos tributos que son impuestos a éstos, es cada vez menor). ¿Traen los ingleses una concepción menos rutinaria y más racional del arte de comerciar, que sirva de clave a su rápido triunfo? Algunos indicios hay de ella; sin embargo sus éxitos se explican más bien por innovaciones impuestas por las condiciones económicas en que debían actuar.²⁰

²⁰ Abundantes testimonios en los papeles del Consulado de Buenos Aires, p. ej. **AGN**, IX, 4-6-16, ff. 10, 12, 15-16, 37, 40 y **AGN**, IX, 29-1-6, ff. 14, 32, 34-5, 43.

En efecto, los comerciantes ingleses entran en el mercado rioplatense, largamente aislado, más que a establecer sistemas comerciales estables, a recoger la crema de provechos extraordinarios que la acumulación de frutos durante demasiado tiempo privados de salida y la escasez de productos importados hacían posible. Su estilo de comerciar utiliza muy escasamente el crédito, deja de lado las jerarquías complicadas que incluye la estructura comercial tradicional: los más afortunados de esos comerciantes de la primera década, las Robertson, hacen girar rápidamente un capital pequeño, arriesgado en su integridad en cada una de sus empresas; no tienen en rigor sede fija, buscan aproximarse directamente a los productores (en particular a los que han quedado separados por las vicisitudes de la revolución de sus compradores habituales). De Buenos Aires a Corrientes, la Bajada y Santa Fe dominan en medio de la guerra civil la ruta del Paraná; luego de Chacabuco se dirigirán a Chile a repetir allí la misma conquista de las primicias de un mercado intacto. Estas reiteradas aventuras suelen ser a la larga ruinosas; las fortunas comerciales inglesas surgirán en la década siguiente del ejercicio menos aventurero de un comercio consistente en enviar cueros a Liverpool y traer de allí algodones; los comerciantes de Liverpool, una vez lograda su Victoria total sobre los de Cádiz, se muestran igualmente apegados a unas rutinas mercantiles a la larga más seguramente rendidoras que todas las aventuras. No por eso se borran los resultados de diez años de acción disruptiva: ya en 1811 mercaderes ingleses, en desprecio del reglamento de libre comercio, internan personalmente sus frutos, organizan caravanas que los llevan hasta Mendoza; desde 1812 se los halla organizando remates que -ignorando todas las reglamentaciones- venden al menudeo y establecen una competencia ruinosa para el comerciante al por menor.²¹ Bien pronto tienen a una corte de comerciantes y martilleros nativos que no sólo les prestan su nombre, sino les prodigan interesados halagos: así ese Arriola que habría hecho fortuna gracias a su habilidad para organizar agradables cabalgatas muy concurridas

²¹ Sobre introducción de frutos a Mendoza representación de comerciantes locales al Consulado y nota de éste a la Junta, AGN, IX, 4-6-16, f. 37 v. Sobre almonedas públicas; dictamen del consulado contrario al pedido del corredor intérprete Francisco Díaz Arenas, AGN, IX, 4-6-16, ff. 15 v.. 16 v. Prohibición del de Roberto Billinghurst, 23 de junio de 1812, AGN, IX, 29-1-6, f. 32 v.

por los mercaderes ingleses...²² También -si hemos de creer a sus rivales locales- organizan en reuniones apenas clandestinas un *corner* que controla el mercado comprador y mantiene bajos los precios. ¿Es decir que -contra lo que suponían nuestros primeros estudiosos de historia económica, llenos de una fe algo apriorística en las bendiciones de la libertad comercial- estos a menudo poco respetable mercaderes aventureros sólo trajeron ruina a productores y mercaderes locales? Esto último no es igualmente seguro: si la crisis del sistema de comercialización es innegable, y presenta peligros graves para el futuro de la economía regional en su conjunto, el avance de las fuerzas disruptivas se realiza desde el comienzo con apoyos importantes entre los productores: la *Representación de los Hacendados*, que reflejaba los puntos de vista de éstos, fue seguida en su redacción como cosa propia por el delegado de los comerciantes británicos, Alexander Mackinnon²³ Obtenido el comercio provisorio, los productores no debían perjudicarse necesariamente por la crisis de una estructura comercial compleja y costosa; los signos de prosperidad ganadera se hacen evidentes a partir de 1816; se traducen por ejemplo en la estadística de precios de venta de ganados por una estancia a partir de 1803 publicados en el Registro Estadístico, sobre los cuales ha llamado justamente la atención Miron Burgin.²⁴

Que el comercio libre inaugura una nueva época en nuestra ganadería es un hecho bien conocido por sus historiadores. El hecho ha sido estudiado con particular atención ya en 1914 por Juan Álvarez, que ha señalado algunas de sus consecuencias ciertas; algunos de los pasos intermedios en el razonamiento de Álvarez son en cambio más discutibles. Álvarez halla el elemento radicalmente nuevo en la difusión del saladero; gracias a estos establecimientos la carne alcanza un precio de mercado y el campesino necesita dinero par comer. Al mismo tiempo la clase propietaria tiene necesidad creciente de mano de obra: a la vez que del establecimiento de un

²² Octavio Battolla: **Los primeros ingleses en Buenos Aires**, Buenos Aires, 1928, p. 32.

²³ Copias de los informes de Mackinnon al Foreign Office en AGN, VII, 17-6-2.

²⁴ Miron Burgin: **Aspectos económicos del federalismo argentino**, Buenos Aires, 1950, p. 57. Pero Burgin no toma en cuenta las cifras posteriores a 1819, que figuran en su fuente (**Registro estadístico** N° 3, Buenos Aires, abril de 1822), que muestran una declinación de precios a partir de 1819, proseguida en 1820 y 21.

régimen de salariado se sirve para lograrla de la compulsión, de la que puede disponer gracias al dominio que ha alcanzado del aparato estatal. Así una disposición tomada en 1815 establece la necesidad para todos los habitantes de la campaña de contar con una papeleta de conchabo so pena de ser tenido por vago sin oficio.

Hay en estas afirmaciones de Álvarez mucho que requeriría ser discutido: más que por la existencia de una economía natural en la campaña el punto de partida está caracterizado por la existencia de un grupo comercial no subordinado a los hacendados: lo que éstos temen no es la reaparición de ciclos económicos cerrados en cada rancho ocupado por un squatter; es que éste -como carneador de ganado robado, como ladrón vinculado con indios o con otros hacendados, como cazador de bichos (desde nutrias hasta avestruces y zorros) que no desdeña cazar vacas y robar caballos cuando la ocasión se presenta- halle el camino para incorporar sus actividades a circuitos comerciales no controlados por los mismos hacendados, y a la vez la posibilidad de contar con protecciones que en la sociedad rural porteña no carecen de peso. Por otra parte, por modesto que se crea el nivel de exigencias de los campesinos porteños en cuanto a ajuar y habitación, siempre sus necesidades en estos rubros los vinculan con una economía de mercado: desde las jergas y ponchos que antes de venir de Europa llegan de Córdoba, de Santiago, de Catamarca, de la Tierra de Indios, hasta los cuchillos y aperos que se fabrican en Buenos Aires, cuando no vienen de la Península como luego vendrán de Sheffield. De nuevo aquí es importante el testimonio de los economistas de nuestra tardía ilustración: faltó en la zona ganadera rioplatense la artesanía doméstica, (acaso porque faltó esa condición necesaria que era la familia estable y numerosa); la consecuencia de esto, un inmitigado régimen de salariado es vista por sus contemporáneos como uno de los rasgos dominantes de esa campaña que Álvarez supone aun dominada por un régimen de economía natural.²⁵ Otro indicador mal elegido por Álvarez: la introducción del saladero en la primera década revolucionaria no parece haber sido un hecho decisivo en la creación de una progresiva escasez de carne que la transformaba por fin en producto dotado de valor económico: ya se verá enseguida que

²⁵ Artículo Industria, publ. el 8 de setiembre de 1802, en el Semanario de Agricultura, ahora en J. H. Vieytes: **Antecedentes económicos de la Revolución de Mayo** ed. Félix Weinberg, Buenos Aires, 1956, pp. 149-55.

durante esta etapa el consumo de carne para saladero es solo una fracción reducida del que exige el abasto.

Igualmente no parece fundada la vinculación entre las disposiciones sobre enrolamiento de vagos y la aparición de la industria saladeril: disposiciones como la dictada en Buenos Aires en 1815 son tomadas por Mariano Vera en Santa Fe en 1816, por Artigas en la Banda Oriental en 1815, por Ramírez en Entre Ríos y Corrientes en 1818, por San Martín en Cuyo en 1817; es decir, se producen también allí donde falta la revolución saladeril supuesta por Álvarez. ¿Cuál era el propósito de esas normas, que por otra parte reiteraban otras de más antiguo origen? Quizá una lectura más confiada de los considerandos que suelen anteponerseles permitiría descubrir una causa menos recóndita pero es de temer que más verdadera: es la escasez de mano de obra, la indisciplina que producen las levas y el temor a ellas, la aparición de núcleos de desertores que necesariamente quedan marginados, lo que explicaría este mayor rigor de las normas que gobiernan la disciplina del trabajo rural.

¿Es decir que de la tesis de Álvarez no queda nada que merezca ser conservado? De ningún modo: es mérito de Álvarez haber señalado con admirable precisión hasta que punto las transformaciones de la zona ganadera se vinculaban con un cambio en la estructura del consumo: desde un predominio del consumo local, relativamente poco ampliable, se pasa gracias al comercio libre a contar con consumos cuya expansión futura parece ilimitada. La hegemonía de la clase terrateniente en las zonas rurales, en la medida en que esta clase, a la vez que gana en riqueza y poder con la expansión de la producción ganadera, se opone cada vez más decididamente a las estructuras de comercialización tradicionales en nivel local, no es conquistada en oposición con los grupos comerciales nuevos que actúan en nivel provincial sino por el contrario en sustancial coincidencia con éstos. Un ejemplo de como se daban estas coincidencias puede encontrarse en las vicisitudes sufridas por los saladeros en la primera década revolucionaria. Esa historia ha sido reiteradamente contada por publicistas deseosos de hallar en la historia económica moralejas adecuadas para difundir sus convicciones ideológicas. Desde José Ingenieros, que hizo del saladero una de las más evidentes encarnaciones del Mal, hasta José María Rosa, que vio en él un instrumento de lucha por la Independencia Económica, son muchos los que -utilizando un acervo

de datos que el cambio de perspectiva ideológica no los llevaba a revisar- han contribuido eficazmente a hacer ininteligible un conflicto que acaso no lo sea del todo; la admirable monografía del ingeniero Montoya, por su parte; nos proporciona una versión más rica y justa del conflicto, menos interesada sin embargo en su contexto económico-social que en lo que significó en la evolución de la industria saladeril rioplatense.²⁶

Los hechos son bien conocidos: ante una escasez de carnes para consumo que se acentúa cada vez más el gobierno del director Pueyrredón -impulsado por una violenta campaña de prensa- encara la prohibición de los saladeros, que decreta el 31 de mayo de 1817. A partir de entonces se suceden las alegaciones en representación de saladeristas y abastecedores, y varios proyectos destinados a atenuar la carestía.

Para Ingenieros la expansión de la industria saladeril es el primer episodio en que se pone en evidencia la existencia de un trust que comienza por ganar el dominio económico de la campaña porteña para luego ganar el control político de toda la provincia. Ese trust es la sociedad constituida por Rosas, Terrero y Luis Dorrego en 1815: en pocos años los tres socios mediante una inversión inicial de seis mil pesos logran dominar -con estancias, saladeros, sistemas de transporte y comercialización- la entera campaña porteña. Que la hipótesis es absurda lo muestran ya los datos (en verdad muy escasos) que Ingenieros manejó: el giro del saladero era, como lo prueba su cuaderno de gastos y entradas, relativamente modesto; sólo después de su clausura comenzó la sociedad a explotar estancias... Otros elementos que Ingenieros no tomó en cuenta permiten comprobar de nuevo la falsedad de sus suposiciones. El saladero del supuesto trust no era -como se ha visto ya- ni el primero ni el más importante de los que se establecieron en la margen porteña del Plata...

Valdrá más, entonces, no imponer a los hechos de 1817 una perspectiva dominada por los datos de la situación política que iba a darse quince años más tarde. Pero aun si no reducimos ilegítimamente a este episodio a un momento de la biografía de Juan

²⁶ J. Ingenieros: **La evolución de las ideas argentinas**, ed. 1956, Buenos Aires, t. 3, pp. 74-100. J. M. Rosa: **Defensa y pérdida de nuestra independencia económica**, ed. 1952, Buenos Aires, pp. 63-74. A. J. Montoya: **Historia de los saladeros argentinos**, Buenos Aires, 1956, pp. 38-55.

Manuel de Rosas no habremos eliminado lo que la tesis de Ingenieros tiene de más peligroso para una correcta reconstrucción del conflicto. En efecto, Ingenieros nos muestra en la aparición de los saladeros el fruto de la acción de una clase terrateniente de antiguo arraigo, que mediante el monopolio de la industrialización aumenta su hegemonía en el sector rural y alcanza alguna independencia frente al mercado inglés, que hasta entonces había sido el desemboque único para sus productos.

Apenas se examina un poco más de cerca el conflicto se advierte hasta qué punto este esquema lo representa mal ¿Quiénes son los saladeristas? Pedro Trápani, barraquero, oriental establecido en esta banda y muy ligado a comerciantes ingleses; Juan Manuel de Rosas, que ha hecho su primer dinero en la administración de estancias, que lo ha acrecido en la compra y transporte de ganados, y todavía no tiene en toda la vasta campaña un rincón de tierra que sea suyo. Junto con él sus socios, hacendados medianos de la zona norteña de vieja colonización y propiedad relativamente dividida. Pero sería inútil buscar entre las actividades ganaderas de Dorrego y Terrero y su participación en la empresa saladeril otro vínculo que el proporcionado por el origen del capital que emplean en la salazón. Detrás de Rosas están sobre todo sus opulentos primos, los Anchorena, hijos del comerciante más rico durante la última etapa colonial, dedicados ya a juntar tierras y poblar estancias en el Sur. Los lazos entre estos magnates y su rústico primo están destinados a durar: todavía cuando Rosas tenga sus estancias propias las poblará con ganados comprados para él por el corresponsal de la casa Anchorena en Santa Fe y por encargo de ésta²⁷ En suma, un grupo sin fuerte arraigo tradicional en el campo, mejor vinculado con la clase política de origen urbano y con los elementos nuevos que dominan la vida comercial porteña. Tal como los describen sus rivales los abastecedores de ganado para el consumo de la ciudad, son sujetos pudientes a qual más acaudalados... bien quistos y relacionados con los comerciantes extranjeros; como también con algunos Magnates autorizados no pocos Doctores, uno a otro Hacendado de buen nombre, y los Dependientes de todos ellos .

¿Esos rivales que hablan en nombre del pueblo miserable quiénes son por su parte? Sin duda se presentan como un grupo intermedio, menos letrados y de cortas facultades, pero generosos y bien

²⁷ Correspondencia La Torre-Anchorena, en Archivo Anchorena, **AGN**, VII, 4-1-6.

intencionados ; pero esta caracterización es evidentemente menos exacta que la anterior; los labradores, hacendados reseros abastecedores y artesanos que en número inesperadamente escaso²⁸ firman la petición en favor de la supresión de los saladeros constituyen también ellos, como sus rivales, un grupo complejo: como aquellos, incluyen un pequeño núcleo económicamente poderoso y una clientela que de él depende. El tono entre modesto y quejumbroso que adoptan corresponde más a la retórica tradicional en las presentaciones de nuestros hacendados que a actitudes espontáneas de un grupo de ubicación social desfavorable. Entre ellos encontramos a grandes hacendados de raigambre colonial, (Miguens, Cascallares) hallamos también -es cierto que firmando por su madre- a Francisco Piñeyro, uno de los que tradicionalmente dominan el comercio y transporte entre ciudad y campaña. Todos ellos controlan el desemboque principal de la carne vacuna, que es el abasto de la ciudad de Buenos Aires.

¿Los saladeros encarecen la carne porque, como dicen sus adversarios, constituyen un sector cuya demanda crece más rápidamente que el ritmo de producción y por lo tanto está liquidando la riqueza ganadera de la provincia? Así lo afirman en efecto los abastecedores y sus allegados, pero los mismos datos que aportan desmienten esa alegación. Para su vocero el consumo anual de la futura provincia en cuanto a reses destinadas a abasto es de 218.000 cabezas; la disponibilidad de animales para el sacrificio es de 200.000 (lo que supone un stock vacuno de 600.000 cabezas); los saladeros agravarían ese déficit consumiendo anualmente entre 18.000 y 36.000 cabezas. Todas estas cifras están abultadas; sobre todo las relativas a abasto. Si para la fecha de la disputa no contamos con estadísticas, las del Registro Estadístico para 1822-25 nos dan para el abasto de la ciudad un consumo anual que oscila entre 60.000 y 80.000 cabezas, y una introducción de cueros de animales sacrificados en la campaña que oscila entre las 120.000 y las 180.000 unidades; no todas ellas pueden haber correspondido a abasto en

²⁸ Lo firman José Domínguez, Antonio Millán, Juan Miguens y el redactor del documento, Lorenzo López. Se agregan al pie otros veinticuatro nombres, aparte los citados en el texto he podido ubicar un solo hacendado importante, Francisco Ramos Mejía. **AGN**, X, PO-3-3.

zonas rurales; todavía entonces -en pleno auge saladeril- el consumo de carne no logra seguir el ritmo de la producción de cueros.²⁹

No es el incremento desmesurado de la demanda lo que hace valorizar el ganado en estancia al aparecer los saladeros; es la quiebra de un sistema de monopolio de compra descrito con gran perspicacia por Rosas en 1818: el constituido por los abastecedores de las tabladas de Buenos Aires.³⁰ El sistema de comercialización que ellos dominan tienen los rasgos que derivan del carácter relativamente estable de la demanda que debe satisfacer: grandes márgenes de ganancia, más precauciones contra la abundancia que contra la escasez. Con el saladero también la carne vacuna entra en el comercio internacional, pasa de un mercado limitado a uno que hace posible la expansión de la producción sin descenso catastrófico de precios.

¿Este nuevo desemboque para los frutos de la ganadería porteña, que no se halla en los mercados europeos sino en las plantaciones intertropicales, independiza a los hacendados de su vinculación con el sistema comercial colocado luego de 1810 bajo la hegemonía británica? Así lo supone José María Rosa; esta suposición es sin embargo infundada en la medida en que la salazón no reemplaza sino complementa la exportación de cueros, y cada etapa en la expansión del salado se traduce de inmediato en un mayor stock exportable de aquellos, que sólo podría colocarse utilizando los servicios, que siguen siendo imprescindibles, de ese sistema de comercialización. La consecuencia de la actividad de los saladeristas no es la independencia económica, sino el mantenimiento de altas ganancias para los hacendados en medio de una continua expansión productiva: En esta primera escaramuza se afirma ya lo que será la política de la clase terrateniente que llegará luego a ser hegemónica: reservarse la producción; ceder a asociados muy frecuentemente extranjeros el transporte y comercialización, manteniendo sobre ellos el control imprescindible para que en la distribución del provecho no queden esos asociados con la parte más importante; esa política cuya eficacia se mantendrá hasta 1910 en cuanto al cereal y hasta 1925 en lo que

²⁹ En las estadísticas de **Introducción de productos de industria rural** (para cueros) a **Introducción de ganados para abasto y saladeros**. En Registro estadístico de la provincia de Buenos Aires.

³⁰ **AGN**, X, 22-2-6, reproducido en sus partes esenciales en Montoya, op. cit., 50 - 54.

toca a la carne se manifiesta ya en sus rasgos esenciales cuando de esa clase no hay sino un esbozo.

Precisamente porque no hay aún sino eso el gobierno de Pueyrredón puede pronunciarse con relativa facilidad contra el grupo innovador. Este pronunciamiento forma parte de una política que el régimen directorial no halló fuerzas para llevar hasta el fin, pero que se manifiesta por ejemplo en el reforzamiento financiero del consulado, baluarte del grupo comercial local, en las campañas de la prensa oficiosa contra los comerciantes británicos y su despiadada presión importadora, en las tentativas de acercamiento hacia Francia, que Pueyrredón había propugnado ya cuando aún la gobernaba Napoleón y no Luis XVIII. Cepeda barrió con todo eso; Sarratea que ya antes de ganar la confianza de los caudillos litorales había ganado -e iba a conservar largamente- la de los ingleses,³¹ suprimió la prohibición de los saladeros, que pese a ella y a las denuncias del Cabildo habían venido manteniendo una actividad apenas clandestina.

Pero sería incurrir en un error análogo a los de Ingenieros querer interpretar ese cambio de frente sobre una clave excesivamente política: 1820, que ve la caída de los directoriales, ve también retomar el poder en Buenos Aires a los mismos hombres que se habían identificado con ese régimen. Ahora bien, estos hombres practican, en cuanto a saladeros como en muchos otros puntos, una política nueva; no revisarán la medida dictada por su adversario Sarratea. Porque 1820 no es tan sólo la hora más dramática en la historia de la oligarquía gobernante porteña, que pasa en pocos meses de la humillación más extrema a una inesperada restauración. Es también el momento en que la campaña porteña parte su peso político y militar al servicio de esa oligarquía, y crea con ello un nuevo equilibrio interno inesperadamente favorable a ésta. Es, por añadidura, el momento en que la economía de la recién creada provincia, luego de haber intentado vanamente mantener su estructura mercantil heredada de la colonia, se lanza con energía igualmente inesperada a la explotación de esa campaña. Una nueva etapa comienza en el ascenso de la clase terrateniente: en los diez años de la que, se cierra ésta ha venido ganando potencia económica y poder militar, de un modo que -inadvertido hasta 1820- se hizo

³¹ Ya en 1811 Mackinnon se refiere a Sarratea como our friend Don Manuel de Sarratea (copia en **AGN** VII, 17-6-2)

evidente en el desenlace que alcanzaron las crisis de ese año revuelto.

c) Hegemonía terrateniente y avance de la frontera.

Las bases de la hegemonía terrateniente en la campaña se han puesto ya en la primera década revolucionaria; los mecanismos económicos que la hicieron posible se han indicado más arriba. Hubo por otra parte una evolución en la situación militar de la campaña, que debía conducir al mismo resultado. Desde 1760 se había ido constituyendo en la campaña un sistema de defensa de fronteras (y subsidiariamente de policía rural) sobre la base de tropas regulares perfeccionado en 1780, éstas eran complementadas por milicias regladas (luego llamadas activas) y pasivas. La revolución obligó a descuidar a las fuerzas regulares de la campaña; las milicias tendieron cada vez más a ocupar su lugar. En 1820 se pudo advertir hasta qué punto éstas pesaban en el equilibrio militar no sólo de la campaña sino también de la provincia en su conjunto; sin duda en este último aspecto la gravitación que las milicias tuvieron en 1820 se vinculaba con la crisis del ejército regular, vencido por los caudillos litorales y dividido por las oposiciones políticas dentro de su cuerpo de oficiales, pero este debilitamiento del ejército regular iba a reiterarse en el futuro. Ahora bien, mientras los oficiales y suboficiales de blandengues, no necesariamente vinculados a los lugares en que estaban acantonados, pagados por la autoridad central, solían establecer vínculos locales sobre todo con comerciantes, y aún emprender por su cuenta aventuras comerciales más o menos disimuladas, la estructura de las milicias se apoya en las de las estancias ganaderas; su hegemonía militar en la campaña es la de los hacendados (a menudo por medio de sus subordinados; son capataces, y mayordomos los que suelen capitanear las milicias regladas).

Así los hacendados adquieren poder militar: he aquí un elemento cuya importancia no podría exagerarse en su conquista de la hegemonía en nivel local. Pero en la medida en que ese poder militar es puesto al servicio de soluciones políticas para la entera provincia es también un medio para la conquista, de gravitación en nivel provincial. Y en efecto el equilibrio político establecido en Buenos Aires luego de 1820 concede a los hacendados participación en el poder. El sufragio universal, que teóricamente pone a la oligarquía

gobernante a merced de la plebe urbana que le es hostil, encuentra su correctivo (aparte de los amaños electorales) en la existencia de feudos electorales en la campaña, que serán seguros para la oligarquía gobernante mientras los hacendados así lo quieran. Si los representantes de la campaña en la Legislatura tienen a menudo muy poca vinculación con ésta, en otros niveles la administración campesina es más decididamente entregada a las fuerzas locales. La supresión del cabildo pone la justicia y policía bajo la autoridad directa del gobierno provincial; las designaciones que éste hace consultan los deseos de sus apoyos locales: éstos son los hacendados que controlan las milicias y además los votos de sus peonadas; la concesión del sufragio y la lanza al proletario, que Echeverría reprochaba tan acerbamente a nuestra clase dirigente unitaria,³² no tenía los peligros que el poeta imaginaba, mientras esa clase política mantuviese su acuerdo con el sector de hacendados.

Ese acuerdo tenía por condición primera el uso del poder político en favor de los intereses del sector ganadero. En el plano provincial: política de fronteras, política de tierras públicas. En el plano local: la transformación de la administración pública en la *longa manus* de los hacendados para el mantenimiento de la disciplina del trabajo rural.

Pero si el acuerdo pudo hacerse tan fácilmente fue por que el grupo de hacendados estaba siendo constantemente ampliado y fortificado con reclutas provenientes de las altas clases urbanas. Para poner un ejemplo sin duda revelador: se ha visto ya cómo luego de 1820 no reaparecerá ya la enemiga gubernativa contra los saladeros. Si este cambio de política ha sido tan fácil es sin duda porque el grupo social que les era hostil ha cambiado también él de actitud: Francisco Piñeyro, que en 1817 los denunciaba como la ruina de la ganadería provincial, en 1822 es más parco en manifestaciones; entre tanto ha abierto él también un saladero...³³ Del mismo modo se han resuelto las oposiciones entre grupos comerciantes de raigambre colonial y británicos: algunos comerciantes criollos sobreviven y prosperan porque han sabido adaptarse a la situación nueva, transformarse en elementos menores de un sistema comercial que tiene su cabeza en Londres y Liverpool (así Braulio Costa, los Aguirre, Félix Castro, que

³² En su segunda carta a D. Pedro de Angelis, Montevideo, 1847 (Cito de E. Echeverría: **Dogma socialista y otras páginas políticas**, Buenos Aires, 1948, p. 238).

³³ Montoya, op. cit., p. 52.

en 1824 se lanza a la gran especulación en la bolsa londinense); otros se transforman en terratenientes (los Anchorena, los Santa Coloma, los Álzaga, los Sáenz Valiente); otros, arruinados, continúan una oposición que su pérdida de gravitación económica hace poco importante o por el contrario intentan hallar un atajo hacia la prosperidad poniendo su influjo político-social y su astucia al servicio de los nuevos señores de la economía, (y desde Sarratea hasta Beláustegui los ejemplos podrían multiplicarse). La nueva atención concedida a las exigencias del sector rural es entonces algo más que la retribución del apoyo político que de él llega a la oligarquía gobernante: es la consecuencia de una nueva orientación tomada por la economía y la sociedad porteñas en su conjunto.

Bajo esta luz deben examinarse la política de fronteras y la de tierras. En lo primero: desde 1820 se da un avance frontal que supera la línea del Salado (sobre la cual se habían dado ya antes avances parciales). Ese avance es fruto de la expedición militar del gobernador Martín Rodríguez y de las paces que la concluyen. A partir de entonces se abre el proceso de poblamiento y organización de la Nueva Frontera: en 1823 se funda Tandil; en 1825 (gobierno de Las Heras) una comisión formada por Senillosa, Lavalle y Rosas recorre las tierras sólo parcialmente utilizadas aunque las paces han cedido los cristianos. En 1827 (gobierno de Dorrego) Juan Manuel de Rosas concluye el arreglo de la frontera: una línea de fuertes, desde la raya de Santa Fe hasta el Atlántico, asegura una paz relativa, consolidada mediante pagos de tributos destinados a ganar la amistad de algunos de los grupos indígenas. Este resumen esconde, sin embargo, una causa de fricción entre poder provincial y hacendados: el aparato militar de la frontera, en la medida misma en que las instituciones provinciales se consolidan, tiende a escapar al control directo de los terratenientes. Este peligro se manifiesta con claridad en 1825-27 y culmina con los triunfos de Rauch sobre los indios en este último año. Sin duda Rosas organiza en sus estancias festejos para celebrar esas victorias, pero la intromisión de un aparato militar ajeno a la campaña misma es una de las razones que -junto a otras más graves- lo lleva a encabezar la oposición de la campaña contra la tentativa unitaria rivadaviana. La caída del presidencialismo permite a los hacendados esquivar ese riesgo; posteriormente, cuando Rosas haya alcanzado el dominio político de la provincia, será menos celoso en mantener el monopolio militar de las milicias en la frontera; pero

ahora la gravitación del poder provincial no será un factor externo a los hacendados. Por el contrario la política de fronteras (que incluye una campaña de intimidación y no de conquista, como la de 1833, y el mantenimiento posterior de la paz mediante el soborno masivo de grupos indígenas cada vez más numerosos) responde ahora exactamente a los puntos de vista de aquellos, en lo que tenía de justo (una muy activa política de fronteras, cualquiera fuese su resultado a largo plazo, en lo inmediato significaba una amenaza para la producción agropecuaria) y también en su despreocupación por el futuro (fue precisamente la política de alianzas y tributos la que consolidó la hegemonía de Calfucurá, que tan cara iba a costar a la provincia a partir de 1852).

Menos causas de conflicto entre poder político y hacendados se han de encontrar en las leyes de tierras. La Nueva Frontera había más que duplicado la superficie explotable de la campaña: para disponer de ella el gobierno de Martín Rodríguez introdujo el régimen de enfiteusis. Es sabido que si ese régimen tuvo alguna vez el propósito de crear explotaciones rurales de pequeñas dimensiones a cargo de productores económicamente independientes (cosa que es extremadamente dudosa)- logró todo lo contrario: Emilio A. Coni, con su agrio fervor por la verdad histórica, Jacinto Oddone, en páginas de denuncia contra la oligarquía terrateniente han elaborado extensas listas de enfiteutas; los nombres de los que son ya o serán luego los más importantes terratenientes de la campaña porteña están ya allí: los Anchorena, desde Dolores hasta Tandil y Lobería, los Sáenz Valiente en este último, inmenso partido casi despoblado, Félix de Álzaga allí y sobre las sierras pampeanas, los Miguens desde Monsalvo hasta Bahía Blanca. En tierras más abrigadas hallamos instalándose a políticos y militares; el coronel Rauch con 10 leguas cuadradas en Rojas, el general Pacheco con casi ocho entre Arrecifes y Navarro; también a comerciantes criollos e ingleses.³⁴ Pero el régimen de enfiteusis, si no suprime la hegemonía de los grandes hacendados en el sector rural, tiene una consecuencia económico-social cuya importancia no podría exagerarse: al poner a disposición de los posibles compradores de tierras extensiones prácticamente gratuitas impide que se acelere la valorización de la tierra; asegura que el efecto de una disponibilidad tan vasta de

³⁴ J. Oddone: **La burguesía terrateniente argentina**, 3ª ed., Buenos Aires, 1956, pp. 76-91.

tierras nuevas se mantenga durante un período relativamente prolongado. Gracias a ello los costos de producción ganadera pudieron mantenerse bajos. A partir de 1836 la política ha de variar: la enfiteusis será reemplazada por la venta de tierras públicas. Esta no es muy exitosa: el precio es bajo, es disminuido aun por la inflación de papel moneda, y sin embargo sólo una fracción de las tierras enfiteúticas son adquiridas en propiedad. Todavía en 1839 la superficie de las primeras abarca más de la mitad de las tierras explotadas de la provincia. Junto con la venta, el régimen rosista recurrirá abundantemente a la donación de tierras; no hay motivo alguno para atribuir a esta política intenciones serias de establecer un nuevo equilibrio social en la campaña que a la instituida quince años antes; como la enfiteusis logra por lo menos que en un clima de escasez de capitales los que se orientan hacia la expansión ganadera se inviertan útilmente en ella y no se pierdan en la especulación inmobiliaria.

Junto con esa política de tierras y fronteras, sustancialmente incambiada en medio de las más graves tormentas políticas, la participación en el poder provincial da a los hacendados ventajas decisivas en nivel local. Si en cuanto a la gran política algunos nombres han vuelto insistentemente a mencionarse aquí (los de los hacendados que dirigen la expansión hacia el sur, y en primer término el de Rosas), las consecuencias del nuevo equilibrio político provincial en el plano local eran utilizables por todos los hacendados; sólo los Colorados del Monte, capitaneados por el estanciero de los Cerrillos, alcanzaron celebridad más allá de su rincón, pero jefes de milicias de ambición más modesta, de visión más limitada, prestaron en casi todos los rincones de la campaña los mismos servicios al orden ganadero local que Rosas supo obtener de sus tropas. Cuando en 1845 Sarmiento engloba en una única condena a todas esas milicias campesinas, abanderadas de la barbarie rural contra la civilización urbana, Valentín Alsina, en sus críticas tan circunspectas y a veces agudas, no puede dejar pasar este juicio excesivamente simplista. ¿No confunde acaso Sarmiento a los Colorados del Monte con los Colorados de las Conchas? Pero este último cuerpo era una columna de la causa de la civilización; en palabras más pobres, era usado por un jefe de convicciones unitarias para servir la causa

militar de su partido.³⁵ Que las consecuencias de la militarización de la campaña exceden al pago del Monte lo prueba aún más claramente, diez años después del alzamiento rosista de 1829, el antirrosista de 1839. Sin duda las tropas mal dirigidas de los Libres del Sur fueron fácilmente derrotadas; aun entonces, y luego de años de adoctrinamiento federal, los peones milicianos de Chascomús; Dolores y Monsalvo siguieron hasta su refugio en la Banda Oriental a sus jefes-hacendados. Este alzamiento de un pedazo de la campaña, con su estructura judicial, policial, militar, muestra hasta qué punto puede llegar la solidez del sistema erigido sobre la base de la hegemonía del grupo terrateniente. Pero la eficacia concreta del sistema se mide mejor en los servicios que prestaba a la consolidación local de esa hegemonía.

Esos servicios consisten en la colocación del aparato judicial y policíaco al servicio de la disciplina del trabajo en la estancia. Los trabajadores que requieren ser disciplinados son objeto de procesos en los cuáles los jueces de paz actúan como sumariantes; cuando el reo es enviado a la capital lo acompaña una nota con frecuencia extremadamente vaga, pero suficiente para que sea destinado al servicio de las armas. Esta atribución de los jueces de paz es acaso más importante que la que adquieren más tardíamente de actuar como jueces de sentencia en juicios criminales de menor cuantía. En efecto, gracias a ella la actividad de estos funcionarios locales pone en marcha el sistema represivo preferido por los regímenes sobre los cuales ejercen ascendiente los hacendados. El retiro de mano de obra rural, imprescindible para mantener las empresas guerreras que desde Las Heras a Rosas ya apenas serían interrumpidas a partir de 1826, no tiene los efectos negativos que serían de temer en una situación caracterizada por la escasez permanente de mano de obra, precisamente porque se la transforma en un medio para disciplinar la que queda. Este sistema requiere, sin embargo, para funcionar eficazmente la solidez del aparato judicial y policíaco y su identificación total con los grupos hacendados. La década que comienza en 1820 no alcanza a ver la maduración de ese mecanismo represivo, que perfeccionará el federalismo porteño unificando los cargos de juez y comisario y colocándolos bajo su estricto control político. De allí las reservas que Rosas pudo mostrar aun en 1827

³⁵ Las observaciones de Alsina, las tomo de D. F. Sarmiento, **Facundo**, ed. Alberto Palcos, La Plata, 1938, p. 379.

frente a las atribuciones tan amplias de jueces y comisarios, de las que quiso liberar a sus peones, invocando su carácter de milicianos y proponiendo para ellos un fuero personal. Esas limitaciones no iba a conocerlas por cierto durante su gobierno el poder de los jueces de paz ¿Cómo lo utilizan éstos? He aquí algunos ejemplos. El 4 de agosto de 1838 el juez de paz de la Guardia de Luján remite a la capital a José Cayetano Acosta, al que supone complicado en el robo de dos bueyes; no tiene prueba alguna de ello y no oculta esta circunstancia. De todos modos Acosta no tiene papeleta de conchavo, sin ejercicio, altanero y perjudicial a la sociedad. El 17 de marzo de 1837, desde la misma Guardia de Luján, es remitido Laureano Agüero, con una acusación tampoco probada de robo de animales. Pero tiene relación con los gauchos santafecinos que se ejercitan en llevar y traer animales robados. De la misma Guardia de Luján, el 12 de enero de 1838, es remitido Juan López, gaucho altanero, que vive sin domicilio fijo; el 4 de octubre de 1837 parte Teodoro Ibáñez, gaucho altanero y de malas costumbres, acompañado de Joaquín Arismendi, gaucho ambulante sin domicilio permanente; el 20 de octubre de ese año es remitido Juan José Rodríguez, por robo de un carrete de hilo y un pañuelo; es gaucho ocioso; lo acompaña Juan Jerónimo Zabala, que convive con mujer casada y es gaucho altanero y de malas costumbres; el 18 de enero del mismo 1837 es enviado Miguel Andrada, porque hubo un robo en la casa en que servía y es un gaucho que no trabaja nunca y tiene comunicaciones con los santafecinos.³⁶

Los ejemplos podrían sin duda multiplicarse: los ya citados muestran suficientemente, sin embargo, que el sistema represivo se dirige, más que a los peones asalariados (por díscolos que éstos sean) a la población marginal de la campaña, que -muy abundante en la época colonial- se redujo necesariamente durante la expansión ganadera. Las razones de esta preferencia son obvias: la escasez de mano de obra hace que sólo situaciones extremas sean resueltas mediante el envío del peón indisciplinado a servir en el ejército. Que estas opciones se realizaban de modo del todo consciente lo muestran los textos mismos de estas conclusiones sumariales, tan

³⁶ La nota de Rosas publicada en Carlos Ibarguren: **Juan Manuel de Rosas, su vida, su drama, su tiempo**, 12ª edición, Buenos Aires, 1955, p. 123. Los sumarios que se citan, en **AGN**, X, 21-2-2.

defectuosos desde el punto de vista del derecho penal, tan atentos y explícitos para apreciar la utilidad social del sumariado.

¿Es posible medir concretamente la eficacia de este sistema represivo, basado en la conciliación entre los intereses de los hacendados y las necesidades de un estado ávido de soldados? En todo caso no es fácil hacerlo; parece evidente sin embargo que ella dependió de la existencia de un equilibrio entre ambas exigencias: cuando la presión de las necesidades militares se hacía excesiva, no contrarrestaba sino fomentaba la aparición de grupos marginales; esto se dio en los años que siguieron a las grandes levas para la guerra brasileña; volvió a darse en las últimas etapas del régimen rosista: uno de los signos ominosos que anticipaban su caída fue el debilitamiento de la paz rural: disturbios durante las levas son seguidos de la reaparición de grupos dedicados al bandidaje, reprimidos con dureza: para fusilar a Juan Cuello y su banda vuelven a utilizarse, después de años de aquietamiento, los paredones del cuartel del Retiro, pero aun esa prueba de que algo de la antigua llama está vivo en el anciano gobernador no impide que todo el episodio, con las melancólicas reflexiones que inspira, sea transmitido a Londres por un agente diplomático sin embargo sistemáticamente favorable a Rosas.³⁷

Pero esos episodios son uno de los signos del agotamiento de las posibilidades que la expansión del vacuno había abierto: su avance anterior fue posible porque el equilibrio entre la función policial y la militar del aparato represivo pudo sustancialmente mantenerse.

Reduciendo la población marginal, imponiéndole la integración a los grupos de peones asalariados, reprimiendo efectivamente las actividades ilícitas que habían sido uno de los medios con que los comerciantes de la campaña habían asegurado su independencia respecto de los hacendados y les habían disputado la hegemonía, la organización policíaca y judicial que se establece en la campaña luego de 1820 y se consolida durante la etapa rosista presta un auxilio capital a la afirmación de la hegemonía de los hacendados. Pero para mantener el orden de la campaña no contaban éstos tan sólo con la

³⁷ Gore a Palmerston Nº 2, Buenos Aires, 1º de enero de 1852, en Public Records Office, FO 6/157, ff. 7-8. Cuello era desertor y head of a Party of Robbers and Assassins in the Southern part of this Province... he had succeeded in gaining a considerable prestige by his daring and bloodthirsty conduct .

activa benevolencia del poder político; tenían a su disposición otros instrumentos igualmente eficaces.

d) El orden nuevo en la estancia.

La estancia vacuna es, gracias a los cambios postrevolucionarios, no sólo el más importante centro productor de la campaña, sino también un factor cada vez más importante por lo menos en las primeras etapas de la comercialización. Esa estancia a la vez se transforma en su organización interna; el sentido de la transformación lo podemos seguir a través de un texto capital, las Instrucciones que para sus mayordomos escribió Juan Manuel de Rosas. Es sabido que de esas instrucciones se conocen dos redacciones, una de 1819 y otra, que integra en forma no excesivamente orgánica la anterior con material nuevo, de 1825. Este texto, utilizado por su editor Lemée para mostrar hasta que punto los criterios con que Rosas gobernó sus estancias eran distintos de los vigentes hacia 1890 (y esa diferencia la atribuía el editor, con muy escaso sentido histórico, a limitaciones personales de Rosas), ha sido utilizado luego por nuestros revisionistas para enriquecer la *laudatio* que en honor de su héroe no se fatigan de componer. Confortados por autoridades como Eduardo Gutiérrez, Vicente Fidel López y José Ingenieros³⁸, y, no trabados por un conocimiento excesivamente preciso de nuestra historia rural, encuentran en estos textos -contemplados con los ojos de la fe- no sólo admirables rasgos de estilo,³⁹ sino también pruebas adicionales de que Rosas fue precursor de casi todos nuestros progresos rurales, desde la ya recordada industria saladeril hasta la agricultura, que él habría introducido en la estancia (aunque todo el que quiera averiguarlo sabe que ésta formaba parte por lo menos desde el siglo XVIII de las actividades normales de la estancia porteña). Es particularmente deplorable que las Instrucciones hayan sido objeto de esta deformación interpretativa porque ocurre que, al margen de ella, son un texto importante para la comprensión de una etapa decisiva de la historia rural porteña.

³⁸ Que es tanto más deplorable ver utilizados en el trabajo sin embargo sólidamente pensado de E. Astesano, **Rosas. Bases del nacionalismo popular**. Buenos Aires, 1960, que constituye (salvo este detalle) una excepción a la tendencia al pensamiento aproximativo que suele caracterizar a nuestros revisionistas.

³⁹ Por ejemplo las lindas viñetas agrarias que Julio Irazusta descubre en las Instrucciones. J. Irazusta: **Vida política de J. M. de Rosas a través de su correspondencia**, tomo 1, 1ª parte, 2ª ed., Buenos Aires, 1953, p. 35.

¿Cuál es el criterio que domina estas *Instrucciones*? Porque, pese al extremo desorden expositivo -rasgo constante en los escritos de un hombre dotado de una mente más analítica que sintética- ese criterio existe: para Rosas la dirección de una estancia debe preocuparse en primer término de controlar todas las actividades de interés económico que los hombres que viven sobre el suelo de esa estancia desarrollan. De allí las minuciosas disposiciones sobre caza de bichos y destino de sus cueros y plumas: si el peón, contra el uso tradicional que lo deja dueño de los despojos, debe necesariamente venderlos al capataz, el interés primordial de esta exigencia no reside en el lucro que la empresa ganadera pueda tener sino en el obstáculo que erige a cualquier actividad económica independiente del peón, a partir de la cual pueda reconstruirse el circuito comercializador rival del dominado por los hacendados.⁴⁰ De allí también otras prohibiciones que el buen Lemée hallaba absurdas, como la de tener gallinas y palomas (¿acaso no sería excelente negocio criarlas, cuando la estancia cultiva abundantemente maíz?)⁴¹ Pero el destino posterior de esas aves es poco controlable por propietarios y mayordomos; y de ellas se realiza ya, cuando las Instrucciones se redactan, un activo comercio para abasto de la capital.⁴² De allí, por añadidura, las prescripciones sobre control del acceso a nutrieros y cazadores y las que limitan la instalación de esos agregados, *squatters* tolerados por razones que van desde la caridad al miedo de posibles represalias, y que Rosas dispone sean tolerados sólo sobre la base de una autorización explícita y condicionada a su colaboración en las actividades normales de la estancia. He aquí, entonces, una fuerte voluntad de racionalizar la explotación ganadera, no por medio de una renovación técnica dispendiosa y de resultado inmediato poco seguro, sino mediante una disciplina más rigurosa y más consciente de sus objetivos económicos a la que es sometida la mano de obra.

Para mantener esa disciplina el propietario tiene también otros instrumentos: la condición de asalariados de sus servidores; muy frecuentemente la insuficiencia de esos salarios que coloca a los peones en deuda permanente con los hacendados. Sin duda este

⁴⁰ J. M. de Rosas: **Instrucciones a los mayordomos de estancias**, ed. Buenos Aires, 1951, pp. 56-7.

⁴¹ Op. cit., p. 63.

⁴² Hasta tal punto que las aves de corral figuran junto con ganado vacuno y ovino en las estadísticas de abasto publicadas en el **Registro Estadístico**, 1822-25.

punto merece un estudio en extensión con el que no contamos hasta ahora; anotemos sin embargo un ejemplo significativo: en la estancia Arroyo Chico, de Senillosa, en 1842, todos los asalariados se encuentran en deuda con el propietario; esas deudas provienen, más frecuentemente que de adelantos de dinero, de entrega de ropas y de autorizaciones para comprar en la pulpería local inscribiendo el gasto en la cuenta del propietario.⁴³ Estas deudas parecen nacer entonces de la satisfacción de necesidades no excepcionales de los peones, y corresponder por lo tanto a una situación general, comprobada por otra parte por la abundancia de las denuncias contra peones que son, a la vez que fugitivos, ladrones; como puede advertirse examinando los sumarios, en el estilo de conceptualización jurídica algo simplista que es el de los jueces de paz, el abandono del trabajo sin pago de la deuda esto que aparece definido como robo.

¿A qué se debe este endeudamiento de los asalariados respecto de sus patrones? En parte a la insuficiencia de salarios, en parte a la gravitación de un régimen salarial que complementa el pago en dinero con pagos en especie. Pero en cuanto a la situación de los asalariados es preciso distinguir entre trabajadores permanentes y temporarios de la estancia. Los primeros cobran sueldos mensuales, que crecen sólo lentamente con la inflación del papel moneda. En estos casos la complementación con ayudas (carne, azúcar y sal en todos los casos; en algunos también galleta y tabaco) es esencial; el resto de las necesidades es cubierto, cada vez más insuficientemente, mediante compras con dinero. Hay también un sector ineliminable de trabajadores temporarios: domadores, herradores, peones para la cosecha en las estancias que cultivan cereales. Estos últimos reciben también ayudas, pero sus salarios, computados diariamente, son mucho más altos que los de los primeros; la situación del hacendado frente a estos colaboradores indispensables y escasos es menos protegida que frente a los peones permanentes: más que de disciplinarlos se trata de atraerlos mediante paga de jornales cada vez más altos.⁴⁴

⁴³ Salarios de peones en la estancia Arroyo Chico, de Felipe Senillosa, febrero de 1842, en Archivo Senillosa, **AGN**, VII, 2-5-6.

⁴⁴ La diferencia entre los dos tipos de salario se ve, por ejemplo, en las cuentas de la estancia del Moro, partido de Lobería, del coronel Pablo Muñoz, administrada por el Estado. Los sueldos mensuales, en setiembre y octubre de 1841, son de \$100 para el capataz y \$60 para los peones. En octubre, para marcaciones y apartes, se

El aparato represivo del estado puesto al servicio del hacendado frente a sus peones, las deudas de éstos con el patrón creando un nuevo lazo que los asalariados no tienen posibilidades reales de romper: he aquí al parecer descritos los rasgos fundamentales de una realidad social que repite la del peonaje iberoamericano, desde México hasta Salta, La Rioja y el Valle Central de Chile, y desde el siglo XVII hasta un momento que en muchos casos está aun por llegar y en ninguno se dio antes de nuestro siglo. Y sin embargo no es así. No sólo porque el aparato represivo, aun funcionando con relativa eficacia, no logra más que limitar un proceso que requiere su constante vigilancia para no tornarse amenazador del entero orden rural. Aun en los casos en que las fuerzas reordenadoras de la vida rural gravitan con mayor eficacia, los resultados de su acción son limitados. De esto tenemos testimonios sin duda impresionistas, pero abundantes y coincidentes. De ellos mencionaremos aquí sólo dos. En 1843, Juan María Gutiérrez, que conoce bien la campaña porteña, visita Europa, y en todas partes le impresiona el espectáculo de la miseria campesina, del inhumano ritmo de trabajo que la acompaña. En Suiza, en las comarcas más prósperas de la Italia septentrional halla ese espectáculo desazonante: campesinos agobiados de la madrugada al crepúsculo sobre el surco, mujeres viejas a los veinticinco años, hombres de rostro cuya inexpresividad hace inhumano, resultados todos de esa vida bestial a lo largo de la cual no han podido nunca comer según su hambre.⁴⁵ Luego de Caseros Germán Burmeister se establece en Entre Ríos, sobre el Paraná; viene desterrado por haber participado en el 48 alemán, como miembro de la extrema izquierda sospechosa de socialismo.⁴⁶ En esa provincia de la que Urquiza ha hecho (según sus admiradores) un ejemplo de actividad ganadera modernizada y productiva y (según sus enemigos) un infierno de trabajos forzados, lo que sorprende a indigna al revolucionario que en ella encontró refugio es la imposibilidad de obtener un ritmo de trabajo aceptable de sus peones: no sólo éstos lo tratan en un estilo que Burmeister encuentra insoportablemente insolente; ignoran serenamente las exigencias de

toman peones a \$15 diarios, dos por cuatro días y ocho por siete días. **AGN**, X, 21-2-4.

⁴⁵ **Epistolario de D. Juan M. Gutiérrez**. Ed. Ernesto Morales, Buenos Aires, 1942, pp. 46 y ss.

⁴⁶ G. Burmeister: **Reise durh die La Plata Staaten**. Halle, 1861, I, pp, 50-51.

actividad y eficacia que su amo intenta imponerles. Tras de una rápida sucesión de asalariados que se reemplazan pero reiteran los mismos modos de conducta, Burmeister resuelve que ociosidad e insolencia son rasgos constantes en la mano de obra local, y que lo más prudente es renunciar a una actividad en la que perderá juntamente su serenidad y su dinero.

Conclusiones sin duda excesivas, que apuntan sin embargo a algo que no es preciso olvidar: la imposición autoritaria de un nuevo ritmo de trabajo aparece en el litoral argentino al iniciarse el proceso de racionalización de la actividad productiva; aquí como en otras partes es utilizada para acelerar una transición que es extremadamente difícil; quien desde fuera de la circunstancia histórica concreta compare la magnitud de la presión ejercida con la modestia de los resultados podrá creer, o bien que esa presión fue menor de lo que los testimonios harían a primera vista suponer, o bien que fue resistida de modo más sistemático de lo que esos mismos testimonios sugieren. Esta conclusión es sin duda errónea; en todo caso el espectáculo de las primeras etapas de un proceso de modernización económica no parece sugerirla tan sólo para el Río de la Plata: en la Inglaterra del tardío siglo XVIII, en plena revolución industrial, los obreros que han sido hasta hace poco campesinos siguen festejando el San Lunes, como lo harán en el siglo siguiente los rotos del valle central de Chile según el comentario indignado de viajeros que deducen de ese espectáculo semanal conclusiones amargas sobre la indolencia hispánica. ¿Es preciso concluir de aquí, como hacen algunos historiadores en función apologética, que la Revolución industrial fue menos brutalmente renovadora y destructora de lo que la imagen tradicional supone? En la URSS, en plena etapa stalinista, en medio de un sistema que combinaba fuertes alicientes con no menos fuertes coerciones, los visitantes extranjeros se extrañaban del pausado ritmo de trabajo reinante en fábricas y minas. ¿Era preciso concluir que la presión modernizadora se ejercía con menos energía en los hechos que en los textos legales? En un caso como en otro -como por otra parte en el de la ganadería rioplatense- el error en las conclusiones nace de medir mal el abismo que media entre la actitud tradicional y la modernizada frente al trabajo.

Estas consideraciones, válidas para todo proceso de modernización en sus comienzos, se acompañan en el que vivió la ganadería rioplatense de otras que le son peculiares. En primer término se ha

visto ya cómo la modernización de las relaciones de trabajo se acompaña sólo en mínimo grado de renovaciones técnicas. Se advierte en seguida hasta qué punto esto elimina un factor importantísimo para acelerar el cambio de actitudes: al revés del campesino transformado en obrero industrial, que vive en un lugar inhabitual y ejerce tareas que no ha desempeñado en el pasado, el peón ganadero desarrolla en un marco que es sustancialmente el que siempre ha conocido, tareas que son también ellas en la mayor parte de los casos las que siempre ha tenido por suyas. Con ello la transición se hace menos cruel, pero a la vez menos fácil.

Pero hay otro factor de diferenciación que creo más importante: aquí la expansión ganadera se da en medio de una penuria constante de mano de obra. La racionalización está destinada, por lo menos en parte, a paliar sus consecuencias, pero al mismo tiempo es limitada en su gravitación por la prudencia que esa escasez impone. Ella aconseja no perder brazos que no será fácil sustituir; ella hace que la acción represiva del poder público, si retira y castiga al trabajador que no satisface las exigencias de su amo, no lo devuelve enmendado y contrito a éste; también el estado necesita soldados, y no los halla fácilmente. Al revés de la afirmación del régimen de peonaje en la época colonial, que se da sin duda en período de contracción demográfica, pero en medio de transformaciones (tránsito de la agricultura a la ganadería, disolución -por lo menos en ciertas regiones- de la estructura comunitaria y extensión de las haciendas de blancos) que hacen muy frecuentemente que esa contracción de la disponibilidad vaya acompañada de una contracción mayor de la demanda de mano de obra, la expansión ganadera porteña no puede avanzar derrochando hombres en castigos y ejemplos. En estas condiciones el éxito de la tentativa de disciplinar la vida rural debe medirse, más que en los cambios -sin duda considerables- del ritmo de trabajo en la Estancia, en la transformación de la estancia en elemento económico dominante en el área rural porteña.

Esa transformación se dio en toda la campaña porteña. Pero se dio más radicalmente allí donde la expansión ganadera se implantaba sobre un vacío previo: es en el sur de la provincia, en la Nueva Frontera, donde la sociedad rural configurada por la hegemonía de los hacendados se da con perfil más puro.

e) El nuevo Sur ganadero.

Si comparamos -para aquellos partidos de los cuales nos han llegado datos comparables- las cifras de los censos de 1815 y 1838⁴⁷ obtendremos por lo menos una imagen indicativa de los cambios en la distribución de una población rural por otra parte muy acrecida en cifras absolutas.

Helas aquí:

Regiones	Años	
	1815	1838
Región del Norte		
San Nicolás	2562	5158
San Pedro	1712	3049
Baradero	1151	1743
Pergamino	1698	2571
Regiones Noroeste y Oeste		
San Antonio de Areco ...	1601	1668
Fortín de Areco	524	1817
Guardia de Luján	1987	5404
Cercano Sur		
Quilmes	1616	4300
Magdalena	2057	{ 2108 (Magdalena) 1178 (Ensenada) <hr/> 3288
San Vicente	4319	{ 2974 (San Vicente) 1749 (Cañuelas) 2131 (Ranchos) S. datos (Monte) <hr/> 6854
Navarro	876	4978
Nuevo Sur		
Chascomús	1898	{ 3205 (Chascomús) 2924 (Dolores) 2868 (Azul) 589 (Tandil) 3048 (Monsalvo) <hr/> 12634

⁴⁷ Los padrones de 1815 en **AGN**, X, 8-10-4; el de 1838 en **AGN**, X, 25-8-2.

Sería peligroso querer obtener de estas cifras algo más que datos aproximativos sobre la magnitud del fenómeno. Sin embargo, siendo cada una de ellas de exactitud dudosa, en la medida en que se confirman recíprocamente es posible deducir de su conjunto el sentido del reajuste demográfico durante la expansión ganadera. Hay una orientación de la población hacia la frontera; mientras en el norte la población crece entre el 50 y el 100% en esos 23 años, aun en las zonas de frontera menos dinámicas el crecimiento es mucho mayor (Fortín de Areco 246%; Guardia de Luján 171%). En la inmediata retaguardia de esas zonas de gran crecimiento encontramos a veces otras de población estancada, sin duda porque han contribuido al crecimiento de las primeras: el caso de San Antonio de Areco parece suficientemente ilustrativo. Dentro de la zona de frontera es la del sur la más dinámica, desde la franja del Salado (Navarro, con crecimiento del 365%) hasta las tierras al sur del río; es allí una nueva región la que se ha incorporado a la vida económica de la provincia; diez mil hombres (una población comparable a la que las estimaciones de esos años asignaban a la provincia de Santa Fe) viven y producen sobre lo que ha sido un vacío económico y social hasta veinte años antes. Permítase que examinemos aquí, en primer término, los recursos humanos que esa expansión utilizó, y en segundo lugar algunos rasgos de la sociedad a la que dio existencia.

En cuanto a lo primero los datos que los censos nos proporcionan son en extremo insuficientes; si en la mayor parte de los partidos de campaña registran con algún cuidado, las castas, no se ocupan en cambio de anotar orígenes nacionales o provinciales de los habitantes, ni en general la riqueza de datos que los padrones coloniales han conservado para nosotros. Sólo excepcionalmente el de Tandil nos informa sobre el origen de los habitantes de este puesto fronterizo en 1838. He aquí las cifras:

Provincia de Buenos Aires	314
" " Córdoba	46
" " Sgo. del Estero	42
" " Santa Fé	15
" " Tucumán	12
" " San Juan	10
" " Mendoza	6
" " San Luis	3
Chile	13
Uruguay	8
Paraguay	4
Perú	2
Norte de Europa y U.S.A.	11
Península Ibérica	20
Africa	22
Indios y cautivas	3

Estas cifras no tienen nada de sorprendente: el 59% de la población es originario de la provincia de Buenos Aires, el aporte que sigue en importancia es el de las provincias del Tucumán y Cuyo, con su prolongación chilena, que abarca el 26% de la población total. Esta presencia masiva de inmigrantes del interior no es por cierto un dato nuevo: desde la época colonial se dio en la campaña porteña y santafesina; todavía en 1838 era aún más sensible que en el sur ganadero en el oeste agrícola de la provincia de Buenos Aires. Más digno de llamar la atención es el limitado aporte del Litoral, con su continuación oriental y paraguaya, que sólo proporciona el 5% de la población de Tandil. Otros datos que el celo del juez de paz de Tandil nos ha proporcionado: la población es de una elevada masculinidad -cosa por otra parte nada sorprendente- puesto que hay en el partido 123 mujeres, o sea un 23% del total de la población. En cuanto a la distribución en castas: hay en Tandil 77 negros y pardos (12% del total de población) de los cuales 22 son de origen Africano.

Estos datos tan precisos no es posible utilizarlos para generalizaciones excesivamente amplias: Tandil es un puesto de frontera, de población relativamente escasa, al que sería aventurado considerar representativo de la totalidad del Nuevo Sur. En los puntos en que la comparación es posible (en particular en cuanto a la

distribución en castas) se advierte que la población negra de este rincón fronterizo es considerablemente más baja que la de otras comarcas del extremo sur. Sobre algunos de los aspectos reflejados en el censo de Tandil pueden encontrarse, sin embargo, datos parciales coincidentes sobre otras zonas, conservados material no censal. Así, las muy minuciosas informaciones sobre los candidatos a comisarios, jueces de paz, alcaldes y tenientes alcaldes de la campaña permitirían, sobre todo para la etapa rosista, llegar a conclusiones bastante precisas sobre la participación de migrantes internos en los niveles medios del grupo hacendado (en el cual se reclutan en su gran mayoría esos funcionarios). A falta de un relevamiento estadístico completo, que la gran abundancia de datos dispersos haría a la vez que posible extremadamente engorroso, los ejemplos que he podido reunir se confirman recíprocamente. Para mencionar aquí dos: en el partido de Vecino, en 1840, de catorce alcaldes y tenientes-alcaldes propuestos nueve son porteños, dos cordobeses, dos santiagueños y uno santafesino.⁴⁸ En Lobería, en 1851, de 23 alcaldes y tenientes-alcaldes propuestos catorce son porteños, seis cordobeses, uno santiagueño, uno entrerriano y uno oriental.⁴⁹ Los datos, tomados de un ámbito geográficamente más vasto y socialmente más limitado que los de Tandil, confirman sustancialmente a estos últimos. Pero este aporte del interior en la formación de la nueva clase de hacendados parece haber sido un rasgo original del sur ganadero: en San Nicolás, en 1830, todos los candidatos propuestos, salvo un cordobés, son no sólo porteños sino también nativos del partido.⁵⁰

Otros datos pueden obtenerse del censo de 1838 en el segundo aspecto que nos interesa: la peculiar organización social del Nuevo Sur. A partir de ellos se ha preparado la tabla siguiente, que -para todos los partidos en que ha sido posible- detalla junto con la población de cada uno el número de establecimientos en que se encuentran viviendo 20 o más personas, activas o no y el número promedio de personas allí instaladas. Se advierte de inmediato que el tipo de gran estancia es algo más abundante en el sur de la provincia.

⁴⁸ AGN, X, 20-1-4.

⁴⁹ AGN, X, 21-2-4.

⁵⁰ AGN, X, 20-1-4.

Se advierte a la vez que las diferencias son en este aspecto menores que las esperables, dado el predominio de la gran propiedad en el sur. Sin duda el criterio seguido al confeccionar el cuadro tiende a atenuar más que a subrayar el contraste (si se hubiera elegido un mínimo de 40 pobladores por estancia se hubiera hallado sólo una en el norte y centro, dos en Quilmes, tres en Ranchos, tres en San Vicente, tres en Monsalvo, dos en Fuerte Azul, entre las cuales la más poblada de la provincia, la de Anchorena con 410 pobladores).

Partidos	Población	Núm. de estable- cimientos con 20 ó más personas	Promedio de personas en esos establecimientos
San Nicolás	5158	3	22,5
Pergamino	2571	7	28
Baradero	1743	7	30
Capilla del Señor	1234	0	0
San Pedro	3049	1	20
San Andrés de Giles	1089	0	0
Rojas	827	1	34
Las Conchas	992	0	0
Quilmes	4300	4	36
San Vicente	2974	4	48
Ranchos	2131	5	30
Chascomús	3205	6	30
Magdalena	2108	3	24
Monsalvo	3048	14	32
Fuerte Azul	2868	5	90

Pero entonces las cifras habrían marcado una oposición a la vez más clara y menos representativa. He aquí, entonces, un nuevo sur dividido en unidades de explotación más numerosas y menos vastas de lo que habría podido suponerse ¿Por qué? ¿Acaso porque la acumulación de tierras en manos de los grandes propietarios daba lugar, menos que a la consolidación de unidades territoriales continuas, a la multiplicación de estancias de un mismo propietario en distintos partidos? ¿O porque las cifras censales no distinguen suficientemente entre unidades de propiedad y de explotación, y separan de la estancia a agregados y puesteros que aparecen como cabezas de explotaciones independientes? Esto último puede haberse dado en alguna medida: en todo caso no invalida estas cifras en la

medida en que a través de ellas no queremos seguir la concentración de la propiedad sino la ampliación de las dimensiones de los establecimientos ganaderos. En cuanto a la primera explicación requiere ser a su vez explicada: si no se dio concentración de la propiedad en grandes bloques fue porque no existía aliciente económico en lograrla; son las dimensiones de la explotación las que condicionan esta forma de acumulación de tierras. El punto de partida debemos buscarlo entonces en la falta de una renovación profunda de los aspectos técnicos de la producción ganadera; consecuencia de ella es que, como se ha señalado más arriba, la expansión de la ganadería porteña haya ido acompañada, más que de transformaciones en la organización del trabajo en la estancia, de cambios en el papel del hacendado en la sociedad rural en su conjunto (y que este rasgo sea también perceptible en la zona de la campaña mejor dominada por los estancieros).

Esos cambios se orientan hacia la hegemonía del grupo hacendado; acompañada de una pérdida de gravitación del comercializador local. Este proceso, general en la campaña porteña, se dio más intensamente en el Nuevo Sur. En efecto, mientras en las zonas de más antigua población existían sectores comerciantes que, aunque desfavorecidos por la coyuntura postrevolucionaria, eran en su origen y siguieron siendo luego independientes de los hacendados, en el sector colonizado luego de 1820 también la actividad comercial local es controlada, y a menudo ejercida por los nuevos hacendados. El transporte en primer término: mientras en el norte de la provincia las carretas solían ser de propiedad de agricultores del oeste, vinculados sobre todo con pulperos-acopiadores, en el sur el transporte se desarrolla en empresas de más vasta escala: Francisco Piñeyro, José White, propietarios de carros y carretas numerosos que recorren la entera campaña del Sur, son a la vez hacendados en esas tierras nuevas.⁵¹ Pero los más importantes entre los productores organizan sus propias flotas de carretas: Pedro José Vela, representante eterno de Bahía Blanca en la legislatura rosista, pulpero y prestamista en ese remoto fortín, es a la vez gran hacendado en Chapaleofú; tiene allí patentadas once carretas.⁵² En 1841, Nicolás Anchorena ha

⁵¹ **AGN**, III, 37-7-27.

⁵² Sus actividades como prestamista **AGN**, X, 20-1-4. Patentes de pulpero en Tandil y Bahía Blanca, para 1841, **AGN**, III, 3-7-21. Patentes para 11 carretas en Chapaleofú, **AGN**, III, 3-7-22.

patentado diez en Pila y 8 en Tuyú, donde tiene dos de sus estancias más importantes.⁵³ Una situación análoga en cuanto al comercio: en 1850 son descubiertos cueros robados en la pulpería de Domingo Insúa, en Vecino; del sumario se desprende que Insúa la administra para una sociedad formada por Pedro Centurión y el ya mencionado José White.⁵⁴ De esas gestiones indirectas es probable que los libros de patentes sólo permitan descubrir una parte mínima; sólo una exploración necesariamente engorrosa del material notarial permitiría medir el alcance exacto de esta toma de posesión del comercio local por hacendados y grandes comerciantes de Buenos Aires. Aun así, el testimonio de los registros de patentes marca suficientemente una tendencia: en el de 1840 encontramos a Mariano Baudrix, hacendado en el Nuevo Sur, al frente de una pulpería en Arroyo Grande, tres en el partido de Chascomús y cuatro en el de Dolores.⁵⁵ Jorge Keen, comerciante inglés, gran hacendado en Navarro, es también propietario de una pulpería en ese partido. Antonio Olivera, también gran hacendado, barraquero en la capital, transportista, tiene pulperías en los partidos de Guardia del Monte, Tandil y Monsalvo.⁵⁶ Nicolás Anchorena, a la vez que barraca en la capital, tiene en 1841 pulperías en Pila, Mar Chiquita y Tuyú...⁵⁷

En el Nuevo Sur se da entonces el ejemplo más extremo de la nueva situación rural marcada por la hegemonía del grupo hacendado. Esa hegemonía había sido alcanzada a partir de la expansión del vacuno, ininterrumpida hasta mediados del siglo. Esta había avanzado tan rápidamente gracias a las altas ganancias y las escasas inversiones iniciales que requería. Pero esas ganancias parecen haberse hecho cada vez más reducidas a lo largo de la década del cuarenta; al mismo tiempo uno de los datos fundamentales en la realidad rural que había vivido la expansión ganadera -la escasez crónica de mano de obra- comenzaba a atenuarse: la inmigración vasca a irlandesa ofrecía la posibilidad de obtener más altos rendimientos en iguales superficies explotadas pasando de la vaca a

⁵³ Patentes de Nicolás Anchorena par a 1841, **AGN**, III, 3-7-21. Las estancias de Tuyú y Pila avaluadas, para la contribución directa de 1846, y por lo tanto muy por debajo de su valor, en \$1.600.000 y \$1.200.000, respectivamente. **AGN**, III, 33-4-20.

⁵⁴ **AGN**. X, 20-1-4.

⁵⁵ Las patentes correspondientes en **AGN**, III, 33-7-21.

⁵⁶ **AGN**, III, 33-7-18 y **AGN**, III, 33-7-19.

⁵⁷ **AGN**, III, 33-7-21.

la oveja. Ya en 1842 hay un ovejero irlandés en tierras de Senillosa, sobre el Salado,⁵⁸ ocho años después aun el poco inteligente y menos innovador Prudencio Rosas pide al ministro de Inglaterra que haga buscar para él y otros hacendados pastores irlandeses.⁵⁹ Era en verdad el fin de una época en la historia rural porteña. Pero esa época dejaba al futuro un legado nada ligero: en ella la campaña porteña se organizó bajo el signo de la gran propiedad y de la hegemonía ganadera: ese signo ya no iba abandonarlo, y las consecuencias de él en la historia de la provincia y de la nación fueron y siguen siendo decisivas.

RESUMEN

El autor analiza la expansión de la ganadería en la provincia de Buenos Aires, entre los años 1810-1852, promovida, fundamentalmente, por el comercio libre y la crisis pecuaria en Entre Ríos y la Banda Oriental. Al estudiar posteriormente el papel que el cuero y el sebo jugaron en el conjunto de las exportaciones rioplatenses señala la limitada relación que tuvieron los movimientos de precios internacionales sobre la expansión de la producción bonaerense. La explicación de este fenómeno la encuentra en los altos rendimientos y en las escasas inversiones iniciales de capital. Factores que determinaron un desplazamiento de las inversiones que en la época virreinal estuvieron fundamentalmente radicadas en el sector comercial. Analiza luego el marco social de la campaña bonaerense destacando el papel principal que tuvieron los comerciantes antes de la Revolución de 1810. Posteriormente estudia el papel de los comerciantes extranjeros, en especial los ingleses, la evolución del poder de los terratenientes y los problemas sociales creados por la falta de mano de obra. Pone especial atención en la aparición de la industria de los saladeros. Más adelante se ocupa de la consolidación de la hegemonía de la clase terrateniente vinculándola al proceso de expansión de la línea de fronteras. En su

⁵⁸ Recibo del ovejero Michael Connaughton, de 26 de mayo de 1842, en Archivo Senillosa, **AGN**, VII, 2-5-6.

⁵⁹ Southern a Palmerston, Buenos Aires, confidencial N° 76, en PRO, FO 6/145 ff. 145-8, folio 146.

última parte trata de la estancia como una unidad funcional adecuada al nuevo orden de producción.

SUMMARY

This paper analyzes the expansion of livestock breeding in the Province of Buenos Aires between 1810 and 1852, mainly promoted by free trade and the livestock crisis in Entre Ríos and Uruguay. On studying the role played by hides and tallow in the exports of the River Plate, the author shows the limited effect international price movements had on the expansion of production in Buenos Aires. This phenomenon is explained by high rates of return and low initial capital investments, factors making for a displacement of investments, which in the viceregal epoch were mainly directed to the commercial sector. The social framework of the Buenos Aires countryside is analyzed, pointing out the main role of merchants before the 1810 revolution. Then the author studies the role of Foreign merchants, especially the English, the evolution of the landholders power and the social problems created by the lack of manpower. Special attention is directed to the appearance of the salted meat industry. The consolidation of the hegemony of the landholding class is studied, relating it to the process of expansion of the frontier lines. The farm as a functional unit adequate to the new mode of production is finally studied.